



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN
DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN
DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD
PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**


TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

: 
Mgtr. LUIS CHAYNA AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 417-2024-D/FCJP-UANCV
Juliaca, 26 de julio del 2024.

Vistos: El expediente, No: **CU-7698** presentado por el Bachiller en Derecho Bach. **Srta. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**, para optar el Título Profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero. - El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Srta. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **08 de agosto del 2024 a las 10:30 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo. - Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR
DR. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

ASESOR:
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

Tercero. -La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

c.c
Archivo
JRQZ/jahr





RESOLUCIÓN N° 155-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 25 de marzo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-1405** de fecha **20 de marzo de 2024**, del **Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INCREMENTO DE VICTIMAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. **WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

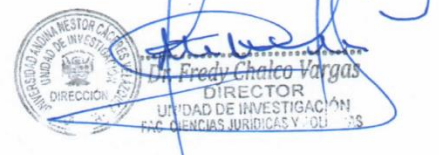
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INCREMENTO DE VICTIMAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**, presentado por el (la) **Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



RESOLUCIÓN N° 030-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-0948** de fecha **19 de enero de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INCREMENTO DE VICTIMAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Dr. **WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INCREMENTO DE VICTIMAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023**, presentado por el (la) **Bach. CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:



INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	6%
2	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Barrera Cueva, Jorge Aldo. "La coordinacion entre las instituciones estatales para la implementacion de acciones de prevencion de accidentes de transito : un estudio de caso de las instituciones educativas de Lima Metropolitana, durante el 2014-2015.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021	1%



Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71348836
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-8744-4383
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	23945399
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-8428-4038
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01233951



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI, identificado con DNI

Nro. 71348836 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada: INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023

Asesorado por: Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 31 de Octubre del 2024

[Handwritten signature of the advisor]

Firma del Asesor (obligatoria)

[Handwritten signature of the student]

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Gracias a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.



AGRADECIMIENTO

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Análisis de la situación problemática.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación del estudio.....	3
1.5. Hipótesis.....	4
1.5.1. Hipótesis general.....	4
1.5.2. Hipótesis específica.....	4
1.6. Variables.....	5
1.6.1. Variable independiente.....	5
1.6.2. Variable dependiente.....	5



1.6.3. Operacionalización de Variables 5

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la investigación..... 6
2.1.1 A nivel internacional..... 6
2.1.2 A nivel nacional..... 8
2.1.3 A nivel local..... 9
2.2 Bases teóricas 11
2.2.1 Normas de seguridad 11
2.2.2 Accidente de tránsito 13
2.3 Definición de términos..... 16

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación..... 18
3.2. Ámbito de Investigación 19
3.3. Población y Muestra..... 20
3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información 21
3.5. Recogida de datos 21
3.5.1 Validez de instrumento 22

CAPÍTULO IV

ÁNÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Presentación..... 23
4.2 Análisis e interpretación de resultados 23
4.3 Prueba de hipótesis..... 56
4.4 Discusión de resultados 60



CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	74



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Conceptualización de variables 5

Tabla 2 Ubicación geográfica del Distrito de Puno 19

Tabla 3 Distrito de desaguadero 20

Tabla 4 Considera que el pasajero al distraer al conductor contribuye en el incremento de accidente automovilísticos 24

Tabla 5 Considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito..... 26

Tabla 6 Considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito 28

Tabla 7 Considera que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes automovilísticos 30

Tabla 8 Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad 32

Tabla 9 Considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 34

Tabla 10 Considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 36

Tabla 11 Considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 38

Tabla 12 Considera que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente automovilístico... 40

Tabla 13 Considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente automovilístico 42



Tabla 14 Considera que el conductor al no cumplir con los límites de velocidad contribuye en el incremento de accidente automovilístico	44
Tabla 15 Considera que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos.....	46
Tabla 16 Considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos.....	48
Tabla 17 Considera no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes automovilísticos.....	50
Tabla 18 Considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes automovilísticos.....	52
Tabla 19 Considera que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos.....	54
Tabla 20 Tabla cruzada Incumplimiento de las normas por el pasajero*Incremento de accidentes de tránsito.....	57
Tabla 21 Tabla cruzada Incumplimiento de las normas de seguridad por el conductor *Incremento de accidentes de tránsito.....	59



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Considera que el pasajero al distraer al conductor contribuye en el incremento de accidente de transito 24

Figura 2 Considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de transito..... 26

Figura 3 Considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de transito 28

Figura 4 Considera que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de transito 30

Figura 5 Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad 32

Figura 6 Considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 34

Figura 7 Considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 36

Figura 8 Considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad 38

Figura 9 Considera que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente de transito 40

Figura 10 Considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente de transito 42

Figura 11 Considera que el conductor al no cumplir con los límites de velocidad contribuye en el incremento de accidente de tránsito 44

Figura 12 Considera que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidente de transito 46



Figura 13 Considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito	48
Figura 14 Considera que no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidente de tránsito	50
Figura 15 Considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito	52
Figura 16 Considera que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidente de tránsito	54



RESUMEN

La presente investigación aborda de manera exhaustiva la problemática de los accidentes de tránsito y no acotación de las normas de seguridad, por consiguiente, el **objetivo principal** es determinar cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023. Además, se aplicó el siguiente **materia y método**: como técnica la encuesta, seguido del instrumento siendo un cuestionario con escala de Likert, la muestra se obtuvo mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia haciendo un total de 55 efectivos policiales del Distrito de Puno y Distrito de Desaguadero, después como método se utilizó el enfoque cuantitativo y el método hipotético - deductivo, adoptando el tipo básico, nivel descriptivo es decir solo describe los fenómenos que se presentan, diseño no experimental correlacional porque buscó determinar si hay relación entre las variables en un tiempo determinado. **Resultados**: en la tabla 15 se puede ver que el 85,5% considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor siempre contribuye en el incremento de accidentes de tránsito. **Conclusión**: se determinó la no acotación de normas de seguridad vial influye significativamente en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023. Debido al incumplimiento de normas de seguridad por el pasajero así mismo, por el conductor.

Palabras clave: accidente de tránsito, incumplimiento, incremento de víctimas, normas de seguridad.



ABSTRACT

The present research comprehensively addresses the problem of traffic accidents and failure to comply with safety standards; therefore, the **main objective** is to determine how failure to comply with road safety standards influences the increase in the number of victims in traffic accidents due to self-injury in interprovincial transportation on the Puno - Desaguadero route in 2023. In addition, the following **material and method** were applied: as a technique the survey, followed by the instrument being a questionnaire with a Likert scale, the sample was obtained through non-probabilistic sampling by convenience making a total of 55 police officers from the District of Puno and District of Desaguadero, then as a method the quantitative approach and the hypothetical - deductive method were used, adopting the basic type, descriptive level that is to say only describes the phenomena that occur, non-experimental correlational design because it sought to determine whether there is a relationship between variables in a given time. **Results:** Table 15 shows that 85.5% consider that not respecting traffic rules by the driver always contributes to the increase of traffic accidents. **Conclusion:** It was determined that the failure to comply with passenger safety regulations influences the increase in the number of victims in traffic accidents due to self-injury, interprovincial transportation route Puno - Desaguadero, 2023. Due to non-compliance with safety regulations by the passenger and the driver.

Key words: Traffic accident, non-compliance, increase of victims, safety regulations.



INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio de paradigma cuantitativa tiene como finalidad proporcionar información sobre los accidentes de tránsito, no acotación de normas de seguridad, por consiguiente, lleva por título *“Incremento de víctimas en accidente de tránsito por autolesión del usuario en la no acotación de las normas de seguridad para el pasajero, transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero, 2023”*. Además, tiene como dimensiones incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero e incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor, tipos de accidente, causas de accidente, por tanto, el principal problema es el incremento de víctimas en accidente de tránsito debido al incumplimiento de normas de seguridad por el conductor y los pasajeros ocasionándose autolesión.

Un accidente de tránsito es un suceso involuntario en el que un vehículo en movimiento causa daños a personas y bienes, así mismo, esto ocurre cuando existe incumplimiento de normas de seguridad vial siendo responsables los conductores o en algunos casos los pasajeros. De este modo, se empleó un objetivo general el cual es determinar cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes automovilísticos por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023, misma que tiene dos objetivos específicos siendo conocer de qué manera la falta de cumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye en el incremento de accidente de tránsito y determinar de qué manera la falta de cumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidentes automovilísticos.



Así mismo, el tema de investigación se eligió debido a los frecuentes accidentes automovilísticos que ocurren a diario en las diferentes regiones de nuestro país, estos accidentes pueden ser resultado de la conducta imprudente del conductor o de los pasajeros, la falla mecánica del vehículo, o en última instancia, a factores climatológicas estos incidentes pueden causar lesiones graves incluso la muerte de los ocupantes de un vehículo, por ende, es importante establecer las causas de los constantes accidentes automovilísticos en la ruta Puno – Desaguadero, con la finalidad de realizar recomendaciones para prevenir futuros incidentes y proteger la seguridad de los pasajeros.

realizar mediciones numéricas según los resultados, el método siendo hipotético deductivo porque se formula la hipótesis y luego se verifica mediante deducción, tipo básico ya que tiene como finalidad generar conocimiento sobre los accidentes de tránsito y la no acotación con las normas de tránsito de los ocupantes de un vehículo, nivel descriptivo debido que solo describirá los fenómenos que se presentan sin explicarlos, diseño no experimental correlacional porque los datos son recolectados en un determinado tiempo además se determinó si hay relación entre las variables.

El presente estudio se encuentra conformado por cuatro capítulos:

Capítulo I, aborda los aspectos generales, que incluyen el análisis de la situación problemática, exposición del problema, objetivos, justificación, formulación de hipótesis, las variables y su operacionalización.

Capítulo II, aborda los fundamentos teóricos, que incluyen los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la definición de términos.

Capítulo III, aborda la metodología, que incluyen los métodos de investigación siendo el enfoque, método, tipo de investigación, nivel, diseño,



lugar de investigación, población y muestra, además la técnicas e instrumentos de recogida de datos que contiene la validez de instrumento.

Capítulo IV, trata análisis de resultados y discusión esto se encuentra conformado por presentación, análisis e interpretación de resultados, además, la prueba de hipótesis y discusión de los resultados,

Finalmente, las respectivas conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y apéndices.

La metodología que se aplicó es el enfoque cuantitativo porque busca



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Análisis de la situación problemática

En el mundo los accidentes de tránsito representan una preocupación constante como lo señala la Organización Mundial de Salud citado por OECD-ilibrary (2020), según estos informes aproximadamente 1,35 millones de personas pierden la vida cada año en todo el mundo como resultado de los accidentes de tránsito, aunque, la tasa mundial de muertes por accidentes de tránsito es de 17,4 por cada 100.000 habitantes, es crucial destacar que existe una gran disparidad en relación al nivel de ingresos, es decir la tasa de muerte por accidente tránsito son más altas en países con bajos ingresos, y medio en los países de ingresos alto, además según la Organización Mundial de Salud (OMS) citado por Organización Panamericana de Salud (2023), expresa que 1,19 millones de personas mueren cada año en un accidente lo que significa que cada dos minutos muere una persona, sin embargo el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS indicó que ha disminuido la mortalidad por accidentes.

En nuestro país, los accidentes automovilísticos son un problema cotidiano, como lo releva la Defensoría del Pueblo (2021), según su informe más de 14 000 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito en los últimos cinco años,



en el periodo 2016 – 2020, más de la mitad de los accidentes de tránsito tuvieron lugar en Lima, con el 51 % de casos, seguido por La Libertad, Arequipa y Piura, lo más alarmante esta cifra incrementa cada año siendo en muchos casos responsabilidad del conductor, así mismo, de los pasajeros al no cumplir con las normas de seguridad establecidas por (Texto Único Ordenado Del Reglamento Nacional de Tránsito, 2009). Así mismo, el Servicio de Administración Tributaria de Lima (2023), indica que en el 2023 se ha registrado 42,784,000 accidentes a nivel nacional, 1518 fallecieron y 28,370 resultaron heridos, 5,054 atropellos, cabe mencionar que Lima ha registrado más accidentes con 22,212 accidentes, finalmente, Solar Silva (2023), expresa según el Ministerio de Transporte y Comunicaciones el 70% de los accidentes se produjo por el exceso de velocidad y estado de ebriedad ocasionando mas de 2,000 muertes en lo que va del año.

En la región Puno los accidentes automovilísticos constituyen un problema diario, siendo la imprudencia del conductor una de las principales causas según (Radio Onda Azul, 2023). Se ha observado un aumento de víctimas, y esto se atribuye en gran medida a la falta de uso del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros, además, durante el año 2022 se registraron más de 200 accidentes de tránsito en la región de Puno, destacándose el exceso de velocidad como una de las principales causas de estos incidentes, según (Radio Onda Azul, 2023). Por último, Pachamama Radio (2023), informa que durante el año 2010 al 2022 se han registrado 13,500 accidentes, han fallecido 3358 personas y más de 12,000 heridos, cabe resaltar que se registraron 96 fallecidos durante el primer semestre del año 2023 en la región Puno, además indica según la coordinadora del Equipo de Educación Vial de la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Gisela Rivas Villantoy,



que los principales factores que conllevan los accidentes son la excesiva velocidad, imprudencia del conductor, etc.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

- ✓ PG: ¿Cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ✓ PE1: ¿De qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye en el incremento de accidente de tránsito?
- ✓ PE2: ¿De qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- ✓ OG: Determinar cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ OE1: Conocer de qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye en el incremento de accidente de tránsito
- ✓ OE2: Determinar de qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito

1.4. Justificación del estudio

Esta investigación tiene relevancia práctica debido al creciente número de accidentes de tránsito en la actualidad, lo que se traduce en un aumento de



víctimas, este fenómeno se atribuye a la falta de claridad en las normas de seguridad por parte de los pasajeros, quienes no comprenden completamente ni siguen las reglas de seguridad. En consecuencia, el propósito de esta investigación es concientizar a conductores y pasajeros sobre la importancia de cumplir con las normas de seguridad vial.

Tiene relevancia teórica porque si bien existen normativas claras dirigidas a los conductores para prevenir accidentes de tránsito, no se ha establecido una normativa específica que delinea claramente el comportamiento que los pasajeros deben adoptar al abordar un transporte. Por lo tanto, esta investigación busca llenar ese vacío teórico al abordar las prácticas seguras para los pasajeros.

Tiene relevancia metodológica debido que este estudio puede servir como antecedente y referencia para investigaciones futuras sobre accidentes de tránsito y normas de seguridad. Además, la metodología utilizada en esta investigación puede ser aplicada por otros investigadores en estudios similares, proporcionando una base sólida y comparativa para análisis posteriores.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

- ✓ HG: La no acotación de normas de seguridad vial influye significativamente en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023

1.5.2. Hipótesis específica

- ✓ HE1: El incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidente de tránsito



✓ HE2: El incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye significativamente en el incremento de tipos de accidente de tránsito

1.6. Variables

1.6.1. Variable independiente

Normas de seguridad

1.6.2. Variable dependiente

Accidente de tránsito

1.6.3. Operacionalización de Variables

Tabla 1:

Conceptualización de variables

Variable 1	Dimensiones	Indicadores
Normas de seguridad	de Incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero	Distracción al conductor No colocarse el cinturón de seguridad Uso inadecuado del asiento
	de Incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor	Uso del celular No colocarse cinturón de seguridad No cumplir con límites de velocidad Ebriedad del conductor Cansancio físico
Variable 2	Dimensiones	Indicadores
Accidente tránsito	de Tipos de accidente de tránsito	Choque Volcamiento Caída
	de Causas de accidente de tránsito	Despiste Imprudencia del pasajero No respetar reglas de tránsito Fallas mecánicas

Nota: operacionalización de variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 A nivel internacional

Según el tesista Santillán Villarreal (2022), en su tesis orientado a evaluar los accidentes de tránsito como circunstancia principal de fallecimiento en el cantón Riobamba y saber el procedimiento técnico de las autopsias. Metodología: cualitativa cuantitativa, tipo básico, descriptivo. Conclusión: ha establecido que los accidentes automovilísticos en sus diversas modalidades son la principal causa de fallecimiento en el cantón Riobamba, aunque los decesos relacionados con el COVID-19 también ha tenido una alta incidencia, durante el año 2020, a pesar de las restricciones de movilidad, se registraron en la Fiscalía de Chimborazo accidentes mortales de tránsito, y las autopsias indicaron que el consumo de licor fue la causa más común. En el año 2021, con la normalización gradual de las actividades en la provincia de Chimborazo y el cantón Riobamba, se observó un aumento en los accidentes de tránsito mortales, con las autopsias señalando nuevamente el consumo de alcohol como un factor destacado, además, se identificó la falta de medidas de seguridad por parte de los conductores y la omisión de señales de tránsito.



Coral Bravo (2017), en su tesis desarrollado orientado a determinar si en casos de accidentes automovilísticos ocasionados por conductores que consumieron bebidas alcohólicas se produce dolo eventual o se produce culpa con representación. Conclusión: la clasificación adecuada para este tipo de comportamientos es la Culpa con Representación, desde la perspectiva de la acción, se sostiene que el delito doloso representa el modelo central del ilícito penal, es decir, se considera delito desde su origen, y una vez que se inicia este tipo de conducta, resultará en una consecuencia que conllevará una sanción. Es en este contexto donde la eventualidad de la acción se define como un elemento distintivo en el ámbito penal, ya que el agente actor no tiene certeza sobre el resultado. Es necesario aclarar que, en este tipo de conductas, hay una intención clara, aunque no se tiene un conocimiento preciso sobre si se materializará la conducta punible, el actor experimenta dudas sobre sus habilidades y destrezas para alcanzar el propósito de su acción típica punible.

En la tesis realizada por Moreira Miranda (2014), orientado a establecer la forma como aumenta los elementos de riesgo en siniestros automovilísticos en el cantón Ambato. Metodología: enfoque cualitativo a la vez cuantitativo, modalidad aplicada y documental, nivel exploratorio además descriptivo. Conclusión: En Ambato, se ha identificado que los conductores que circulan por las vías urbanas carecen de conocimientos suficientes sobre los factores de riesgo al volante y su impacto en los accidentes de tránsito. Es importante señalar que un 62,8% de los encuestados, tanto conductores profesionales como no profesionales, han sido víctimas o han estado involucrados en algún tipo de accidente. Los principales factores de riesgo identificados son, en primer lugar,



velocidad excesiva, que alcanza un 53,1%, y, en segundo lugar, la conducción bajo los efectos del alcohol, con un 31,1% de incidencia.

2.1.2 A nivel nacional

El aporte de Chipana Miranda (2023), en su estudio realizado con la finalidad de evaluar y establecer los elementos que influyen en los accidentes automovilísticos provocados por el transporte público terrestre, Villa El Salvador, 2021. Metodología: tipo teórica por su finalidad, descriptiva según su alcance, cualitativa jurídica siendo su enfoque, diseño no experimental y documental. Conclusión: el factor humano desempeña un papel crucial, siendo responsable de la influencia que contribuye al 5,3% de los accidentes automovilísticos en el transporte público en el distrito de Villa el Salvador, se considera que esta influencia es fundamental ya que afecta a los otros dos elementos, generando además un 5,3% de los fallecimientos, y el responsable es directamente del conductor, abordando subcategorías como el control de sus emociones y el control del número de pasajeros que transporta, tomando en cuenta que se trata de vidas humanas a las que presta servicio, el conductor no tiene control sobre la imprudencia del peatón, pero ante la falta de educación de este último, se espera que el conductor demuestre cortesía, paciencia y comprensión, permitiendo que el peatón indisciplinado cruce de manera segura.

Según Revollo Chavez (2020), en su tesis desarrollado con el propósito de establecer la asociación que hay entre los accidentes automovilísticos y la seguridad vial de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2019. Metodología: se aplicó tipo transversal. Conclusión: tomando en cuenta la prueba de correlación de Rho de Spearman, se ha establecido una relación de -0.845 entre los accidentes automovilísticos y la seguridad vial. Esta asociación es negativa y de



magnitud fuerte. Además, se destaca que la muestra es altamente significativa, ya que el nivel de significancia ($\text{sig.} = 0.000$) es menor que 0.05. En decir, confirma la hipótesis planteada (H_i), es decir, se confirma que existe una asociación significativa entre los accidentes automovilísticos y la seguridad vial de los habitantes de Lima Metropolitana durante el 2019. En resumen, a mayor seguridad vial menor incidencia de accidentes automovilísticos, y viceversa, ya que existe una conexión significativa entre ambas variables.

Según Morales Salazar (2018), en su tesis desarrollado con la finalidad de establecer la influencia de cumplir normas del servicio de transporte público de ocupantes en la seguridad vial, Municipalidad Provincial de Virú - 2017. Metodología: el tipo de investigación es no experimental, el diseño es correlacional causal transversal y el método aplicado fue deductivo, descriptivo, hermenéutico – jurídico y analítico – sintético. Conclusión: se estableció que el cumplimiento de las normas por parte de los ocupantes en el servicio de transporte público tiene una influencia estadísticamente significativa en la seguridad vial de la Municipalidad Provincial de Virú en el año 2017. Este hallazgo se sustenta en un valor Tau-b de Kendall de 0.187 y una significancia de 0.023, menor al umbral de 0.05, junto con un coeficiente Rho de Spearman de 0.202, que indica una correlación positiva baja. Estos resultados respaldan y confirman la hipótesis planteada en el estudio.

2.1.3 A nivel local

Inofuente Calcina (2022), en su tesis planteado con la finalidad de determinar de qué forma los factores de riesgo en la conducción de vehículos inciden en el incremento de siniestros automovilísticos según su tipo, departamento de Puno -2020. Conclusión: este estudio de investigación examinó



cómo los factores de riesgo en la conducción de vehículos influyeron en el incremento de accidentes de tránsito, clasificados según su categoría, en el Departamento de Puno durante el año 2020. La verificación se realizó mediante el índice de correlación Rho de Spearman, el cual reveló una correlación positiva muy fuerte entre los factores de peligro al conducir y el aumento en la frecuencia de accidentes automovilísticos de acuerdo con su clasificación.

Según Calsin Belizario (2021), en su tesis orientado a determinar de qué forma los criterios jurídicos influyen para establecer la responsabilidad extracontractual de los accidentes de tránsito provenientes por negligencia del conductor en el distrito de Juliaca - 2021. Metodología: método exegético, deductivo, descriptivo, científico, nivel descriptivo correlacional, no experimental. Conclusión: en esta investigación, se examinó la forma en que los criterios jurídicos afectan la determinación de la responsabilidad extracontractual en accidentes de tránsito causados por negligencia del conductor en el distrito de Juliaca en el año 2021, se confirmó mediante la prueba de hipótesis de chi cuadrado, que arrojó un valor de significancia de 0,006 siendo este inferior a (0.05) como resultado, se pudo concluir que la variable independiente tiene una influencia significativa en la variable dependiente.

Masco Lipa (2022), en su investigación realizada con la finalidad de identificar los criterios de valorización adecuados para el monto de reparación civil en víctimas de accidente de tránsito frente a la compensación justa del daño al proyecto de vida, en el Distrito Judicial de Puno, año 2020. Metodología: aplicó paradigma cuantitativo, el método jurídico-deductivo, también aplicó el tipo explicativo, un diseño no experimental, nivel básico, transversal. Conclusión: los criterios de valorización del monto para la reparación civil en víctimas de



accidentes automovilísticos deben ser determinadas mediante la evaluación equitativa de los daños emergentes, el lucro cesante, el daño a la persona y el daño moral, estos criterios deben constituir la base esencial para establecer el monto correspondiente.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Normas de seguridad

En lo que respecta a la seguridad vial, la responsabilidad normativa recae principalmente en los conductores, dado el considerable daño que pueden causar con sus vehículos en caso de imprudencia o condiciones deficientes. Posteriormente, esta responsabilidad se extiende a los peatones, quienes también deben contribuir para que su actividad sea compatible con otros transeúntes y la conducción vehicular. Aunque no es extensa, es importante recordar que también existen normas de seguridad vial dirigidas a los pasajeros, es decir, aquellas personas que acompañan a los conductores en cualquier tipo de vehículo (Peritos de Accidente, 2018).

Incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero

Distracción al conductor. Una de las reglas de seguridad vial para pasajeros implica, de manera evidente, evitar distraer al conductor. Si bien generalmente se hace hincapié en la persona al volante del vehículo en el que viajas, es obvio que también es fundamental no molestar al resto de los ocupantes, lo cual puede suceder, por ejemplo, al realizar señales (Peritos de Accidente, 2018).

No colocarse el cinturón de seguridad. El uso del cinturón de seguridad es obligatorio siempre que esté disponible en los vehículos en los que se viaja. Independientemente de la duración del trayecto, es crucial colocarlo de



manera adecuada y asegurarse de que esté completamente abrochado. A lo largo del tiempo, la responsabilidad de usar el cinturón de seguridad se ha compartido entre el conductor y el pasajero; sin embargo, en la actualidad, es este último quien enfrenta la sanción correspondiente en caso de incumplimiento (Peritos de Accidente, 2018).

Uso inadecuado del asiento. Cada vehículo cuenta con áreas designadas para que los pasajeros se ubiquen y otras áreas donde esto está prohibido, como maleteros o gradas. Es imperativo utilizar correctamente los asientos designados para el uso de personas, mientras que está estrictamente prohibido viajar en áreas destinadas a otros fines (Peritos de Accidente, 2018).

Incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor

Uso del celular. Según El D.S. N° 016-2009-MTC (2009), en su art. 86 señala que el conductor debe conducir con las dos manos sobre el volante en dirección, hay excepciones; además al momento de conducir no debe utilizar ningún dispositivo móvil (celular, entre otros), puede usar cuando el vehículo esté estacionado o con el motor apagado.

Además, desde mi perspectiva el uso del celular al volante presenta riesgos para la seguridad vial, ejemplo, la distracción causada por hablar, enviar mensajes de texto u operar el teléfono mientras se conduce aumenta el riesgo de accidentes de tránsito.

No colocarse cinturón de seguridad. Según el Texto Único Ordenado Del Reglamento Nacional de Tránsito (2009), en su artículo 85 señala que el conductor debe usar el cinturón de seguridad, es más señala que para los ocupantes también es obligatorio.



Utilizar el cinturón de seguridad es crucial para el conductor y todos los ocupantes se abrochen el cinturón de seguridad antes de comenzar el viaje, no solo para cumplir con las leyes de tránsito sino, lo más importante, para garantizar su propia seguridad y la de los demás en el vehículo.

No cumplir con límites de velocidad. De acuerdo con El Peruano (2020), donde indica que un conductor debe cumplir con los límites de velocidad y debe conducir a velocidades prudentes; ejemplo, en zonas de hospital el límite es de 30km/h, en calles y jirones 40 km/h y en avenidas 60 km/h (El Peruano, 2020).

Ebriedad del conductor. El Texto Único Ordenado Del Reglamento Nacional de Tránsito (2009), indica que está prohibido tomar bebidas alcohólicas, drogas, disolventes o cualquier otro elemento que disminuya la capacidad de reacción del conductor.

Desde mi perspectiva conducir bajo los efectos del alcohol es una infracción grave y peligrosa, por eso la ley establece límites específicos de alcohol en la sangre para los conductores, y sobrepasar estos límites constituye una violación que conlleva sanciones severas.

2.2.2 Accidente de tránsito

Un accidente automovilístico comprende un evento súbito, imprevisto y violento donde hay si o si un vehículo automotor en marcha o en reposo en la vía ocasionando daño a las personas que pueden ser ocupantes u otros del vehículo (Agurto Cardoza, n.d.).

Es decir, un accidente automovilístico es una situación no planeada que involucra vehículos en movimiento, como automóviles, motocicletas, bicicletas o peatones, y que resulta con daños materiales, daños a la integridad o



fallecimientos, esto puede ocurrir en carreteras, calles u otras áreas públicas donde hay interacción entre diferentes modos de transporte.

Tipos de accidente de tránsito

Choque. El choque de un vehículo en movimiento contra un objeto que esté fijo de manera permanente o temporal, o contra otro vehículo que esté estacionado (Arapa Narizo, 2019).

Desde mi perspectiva un choque se refiere a una colisión entre dos o más vehículos o entre un vehículo y un objeto fijo, como una barrera, un árbol o un poste; los choques pueden ocurrir por diversas razones, como distracciones del conductor, exceso de velocidad, condiciones meteorológicas adversas, fallas mecánicas o incumplimiento de las normas de tráfico

Volcamiento. La volcadura se refiere al vuelco de un vehículo en movimiento, pudiendo ocurrir hacia sus lados, hacia adelante o hacia atrás. En casos específicos, cuando la volcadura se realiza en forma de tonel (ya sea hacia la izquierda o la derecha), tiene una interpretación específica, por ejemplo, el número en la parte superior indica cuántas vueltas completas se han realizado, mientras que el número en la parte inferior indica el lado sobre el cual el vehículo queda apoyado (Arapa Narizo, 2019).

Desde mi perspectiva el volcamiento se refiere al vuelco o giro lateral de un vehículo, ya sea sobre su eje longitudinal o lateral, de manera que queda volteado o volcado; esto puede ocurrir cuando un vehículo pierde su equilibrio, ya sea debido a una maniobra brusca, condiciones de la carretera, velocidad inadecuada, fallas mecánicas u otros factores.



Caída. Cuando un automóvil choca contra un vehículo de dos ruedas, los peatones o pasajeros también pueden ser golpeados, resultando en caídas que pueden variar en gravedad, desde leves hasta mortales (Mafre, n.d.).

Además, Arapa Narizo (2019), explica que las caídas pueden ocurrir tanto dentro como fuera del vehículo, pero el resultado siempre será relevante cuando el vehículo esté en actividad de circulación.

Despiste. El despiste se refiere a la pérdida de contactos de las llantas del vehículo con la superficie normal de la vía (Arapa Narizo, 2019).

Se refiere a la situación en la cual el vehículo se desvía de la vía por diversas razones, como una maniobra incorrecta, imprudencia o de manera no intencionada, posiblemente debido a fallos mecánicos del automóvil. Este incidente podría ser la causa de atropellos o choques (Mafre, n.d.).

Causas de accidente de tránsito

Imprudencia del pasajero. Según Radio Onda Azul (2023), el jefe de investigación de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la Policía Nacional del Perú, informó que, gran parte de los accidentes automovilísticos son por la imprudencia de los conductores de las unidades vehiculares.

Por otra parte, El Peruano (2021), informa que el 70% de accidentes automovilísticos son por la imprudencia del conductor o el peatón, así mismo, consumo de bebidas alcohólicas y desacato a las normas de seguridad.

No respetar reglas de tránsito. Según el tesista Revollo Chavez (2020), determinó en su tesis que hay correlación entre el elemento imprudencia y la seguridad vial esto debido a las conductas de los seres humanos donde



conducen ebrios, en exceso de velocidad es decir no respetan las reglas de tránsito.

Desde mi perspectiva es la violación de normas y regulaciones establecidas para el tránsito vehicular, esto abarca acciones como ignorar señales de tráfico, exceder límites de velocidad, no ceder el paso cuando es necesario o realizar maniobras peligrosas. El incumplimiento estas reglas aumenta el riesgo de accidentes.

Fallas mecánicas. Este implica la afectación de uno de los componentes operativos del vehículo, que sufre daños sin previo aviso o indicación, provocando un accidente automovilístico. En este caso, el incidente no es atribuible directamente al chofer (Arapa Narizo, 2019).

Desde mi punto de vista las fallas mecánicas se presentan ante problemas o mal funcionamiento en los componentes del vehículo que pueden contribuir a un accidente, esto incluye defectos en frenos, neumáticos, luces o cualquier otro sistema crucial para el funcionamiento seguro del automóvil. La falta de mantenimiento adecuado o el uso de vehículos en condiciones técnicas deficientes pueden aumentar la probabilidad de accidentes.

2.3 Definición de términos

✓ **Accidente de tránsito:**

De acuerdo con Ramírez Muñoz (2013), define los accidentes de tránsito como una acción culposa cometida por el conductor de un determinado vehículo, pasajeros, peatones al transitar por las vías públicas de una nación.

El Estado Peruano (2024), expresa que un accidente de tránsito es un hecho que ocurre en la vía pública, implica uno o más vehículos ocasionando daños materiales en situaciones ocasiona heridos o pérdidas humanas.



Desde mi punto de vista, un accidente de tránsito es un evento no planificado que involucra vehículos en movimiento y puede resultar en daños materiales, lesiones o pérdida de vidas.

✓ **Incumplimiento:**

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2019), define como falta de ejecución por una parte con sus obligaciones contractuales.

Tomando en cuenta la postura anterior hace referencia a la falta de observancia o no cumplimiento de normas, reglas establecidas sobre las normas de seguridad vial.

✓ **Incremento de víctimas:**

De acuerdo con la Real Academia Española (2019), la palabra víctima es la persona que sufre daño o muere por causa ajena o fortuita.

Teniendo en cuenta el concepto de víctima ahora el incremento de víctimas se refiere al crecimiento en el número de personas afectadas negativamente por un evento, situación o fenómeno específico en este caso por accidentes de tránsito.

✓ **Normas de seguridad:**

Pessanha (2022), indica que la seguridad vial es un grupo de estrategias, acciones y medidas que buscan garantizar el funcionamiento de tránsito así evitar accidentes.

En ese sentido las normas de seguridad hacen referencia a las reglas y pautas establecidas para prevenir riesgos, garantizar la protección de las personas y promover un entorno seguro evitando accidentes de tránsito.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

✓ Enfoque

El trabajo cuenta con un enfoque cuantitativo, según Cortés Cortés & Iglesias León (2004), porque busca llevar a cabo mediciones cuantitativas a partir de los resultados, así como analizar y obtener respuesta a las interrogantes planteadas, siendo los temas tratados accidentes de tránsito y no acotación de normas de seguridad.

✓ Método

Se aplicó el método hipotético – deductivo porque se plantea inicialmente la hipótesis y luego se comprueben mediante deducción, basado en las conclusiones y comparando estas últimas de acuerdo con (Santiesteban Naranjo, 2014). En este estudio se realizó un análisis sobre incremento de accidentes y la no acotación de las normas de seguridad.

✓ Tipo de investigación

El tipo de investigación es básico porque tiene como propósito generar conocimiento sobre una investigación (Carrasco Diaz, 2006). Siendo los temas tratados análisis de incremento de víctimas en accidentes de tránsito debido a la no acotación de normas de seguridad.



✓ Nivel de investigación

El nivel de la investigación es descriptivo porque se enfoca en la descripción de un fenómeno, sin requerir una explicación según (Tamayo y Tamayo, 2003). Es decir, explica sobre el incremento de accidentes de tránsito debido a la no acotación de normas de seguridad.

✓ Diseño de la investigación

El estudio es de diseño no experimental – correlacional dado que la recolección de datos se lleva a cabo en único punto temporal, además, las variables no fueron objeto de manipulación, solo se buscó determinar si existe una correlación según (Carrasco Diaz, 2006). Siendo los temas tratados accidentes automovilísticos y la no acotación de normas de seguridad.

3.2. Ámbito de Investigación

Esta tesis se investigó en el Distrito de Puno y Distrito de Desaguadero, por el cual es importante mencionar su ubicación.

Tabla 2

Ubicación geográfica del Distrito de Puno

Población del Distrito Puno	142 897 hab. aprox.
Ubicación	Está ubicado en el sur del Perú
Superficie	460.00 km ²
Altitud	3 827 metros de altitud
Coordenadas geográficas	15°50'23"S 70°01'18"O
Límites	Norte: Paucarcolla Sur: Chucuito Este: Chucuito Oeste: Paucarcolla

Nota. La ubicación del distrito de Puno según (Distrito.pe, n.d.-b).

Tabla 3

Distrito de desaguadero

Población del Distrito Desaguadero	12 516 hab. aprox.
Ubicación	Está ubicado en el sur del Perú en la frontera con Bolivia.
Superficie	177,00 km ² 19 798,93 hab/km ²
Altitud	3 849 metros de altitud
Coordenadas geográficas	Latitud: -16.5653 Longitud: -69.0436 Latitud: 16° 33' 55" Sur Longitud: 69° 2' 37" Oeste
Límites	Norte: distrito de Zepita Sur: Desaguadero de Bolivia Este: Desaguadero de Bolivia Oeste: distrito de Zepita

Nota. La ubicación del distrito de desaguadero (Distrito.pe, n.d.-a).

3.3. Población y Muestra

✓ Población:

La población es la totalidad de elementos o de individuos que será parte de la investigación según (Carrasco Diaz, 2006). En el presente estudio está conformado 82 efectivos policiales de la comisaria de Puno y de la comisaría de Desaguadero.

✓ Muestra:

La muestra es un subconjunto de la población, en este caso está conformado por 55 efectivos policiales, el número de la muestra se obtuvo aplicando el muestreo no probabilístico por conveniencia.



El criterio de inclusión y exclusión:

- ✚ **Inclusión:** según la muestra se hizo inclusión de efectivos policiales que se encuentran trabajando en la Comisaría Sectorial de Puno y Comisaría de Desaguadero.
- ✚ **Exclusión:** según la muestra se hizo exclusión de efectivos policiales que no tienen experiencia con menos de medio año y de las demás Comisarías de Puno.

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información

✓ **Técnica.**

La técnica aplicado a este estudio es la encuesta, hace referencia a los interrogantes de forma sistemática a un grupo de personas para conocer la opinión respecto al tema que investiga.

✓ **Instrumentos**

El instrumento es la herramienta adecuada para lograr la información acerca del tema objeto de estudio. Vale decir, se aplicó un cuestionario con escala de Likert siendo preguntas que deben ser marcados según conveniencia.

3.5. Recogida de datos

La recogida de datos involucró la realización de encuestas mediante un cuestionario con escala de Likert a los efectivos policiales.

Para procesar los datos, se empleó el software SPSS y se aplicó un análisis estadístico basado en Chi-cuadrado, esto permitió la exploración de posible relación entre los accidentes automovilísticos y la no acotación de las normas de seguridad.



3.5.1 Validez de instrumento

La validación se realizó por juicio de expertos, esto implica revisión del cuestionario dirigido a efectivos policiales, cabe señalar que los expertos tienen conocimiento sobre el tema de investigación, así mismo, sobre el tema de investigación.



CAPÍTULO IV

ÁNÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Presentación

El presente estudio se centra en los constantes accidentes de tránsito y la no acotación en las normas de seguridad para el pasajero, donde es importante tomar conciencia sobre esta problemática siendo la gran parte de los accidentes culpa del conductor o en ocasiones de los pasajeros, por eso es importante proporcionar argumentos valiosos para evitar o tomar conciencia sobre los accidentes de tránsito.

4.2 Análisis e interpretación de resultados

En esta sección a partir de la recogida de datos y una vez procesados en el programa de SPSS se obtuvo las tablas y figuras misma que serán interpretados teniendo en cuenta a autores que abarcan el tema.

Tabla 4

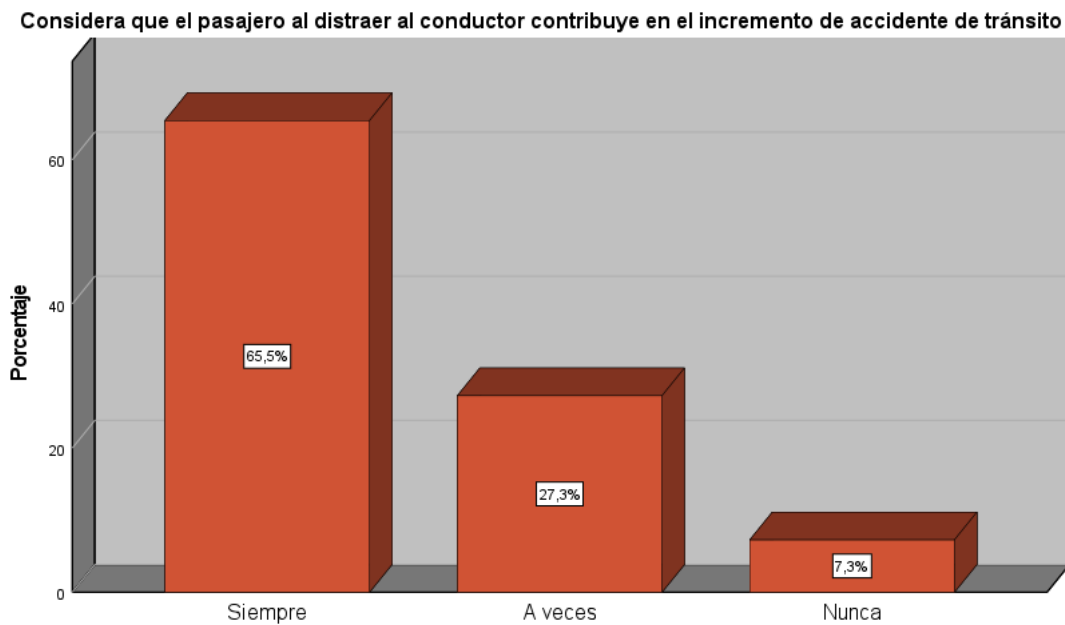
Considera que el pasajero al distraer al conductor contribuye en el incremento de accidente automovilísticos

		Frecuencia	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	36	65,5%	65,5%	65,5%
	A veces	15	27,3%	27,3%	92,7%
	Nunca	4	7,3%	7,3%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 1

Considera que el pasajero al distraer al conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 1

La tabla uno, teniendo como título considera que el pasajero al distraer al conductor influye en el incremento de accidentes automovilísticos, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 65,5% de policías señalan que al distraer al conductor si contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 27,3% considera "A VECES", y el 7,3% considera que "NUNCA". Respecto al tema Motorpasión (2022), informa que la distracción no solo a los conductores sino también los mismo conductores pueden ser fuente para otros conductores que sin tener culpa pueden ocasionar algún percance esto según un estudio británico que buscó profundizar y desgranar este problema basado en la encuesta de mil conductores británicos donde mencionaron que ir demasiado pegado al coche de delante es el comportamiento que más distrae esto mencionado por el 32% de los encuestados de igual manera el comportamiento de los pasajeros incluyendo niños con 26% como segundo motivo de distracción para el conductor ocasiona accidentes de tránsito. Agregando a este tema, Zinda Law Group (2021), expresa que manejar distraído es una causa frecuente de accidentes automovilísticos e incluso hablar con el pasajero, sin embargo en situaciones los pasajeros pueden hacer alboroto y participar en actividades peligrosas en este caso el pasajero puede llegar ser responsable del cualquier incidente, es decir, es un factor que influye en la distracción del conductor.

Tabla 5

Considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito

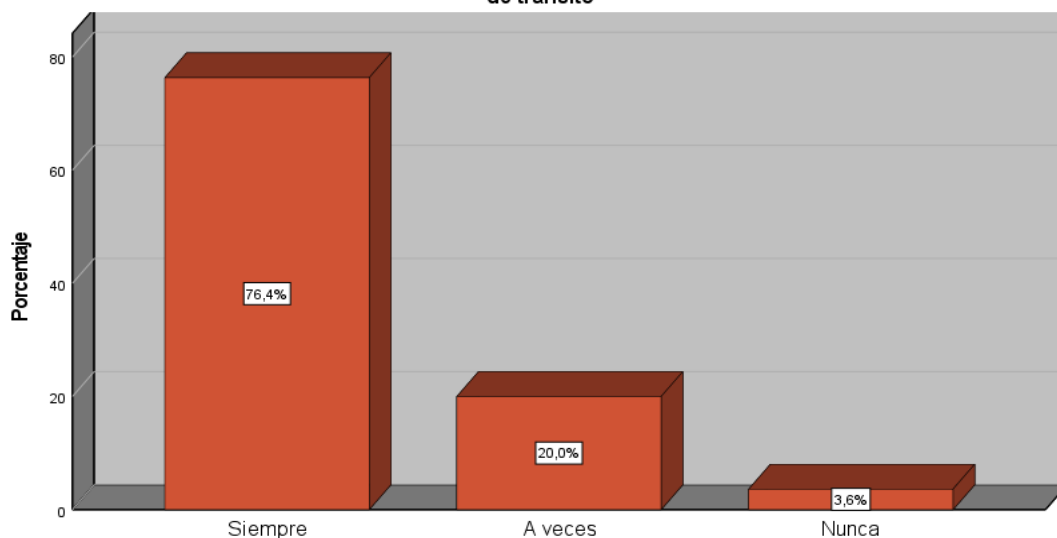
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	42	76,4%	76,4%	76,4%
	A veces	11	20,0%	20,0%	96,4%
	Nunca	2	3,6%	3,6%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra cuando el pasajero al no colocarse en cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito.

Figura 2

Considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito

Considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito



Nota: la figura muestra cuando el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito.



Interpretación tabla 2

En la tabla dos, cuyo título considera que el pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se puede apreciar que en 76,4% de policías señalan que al no colocarse el cinturón de seguridad por parte del pasajero si contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 20,0% considera "A VECES", y el 3,6% considera que "NUNCA". En referencia al tema el Dr. Glizer (1993), explica que en un choque a 50km/hora un adulto con su cinturón de seguridad bien puesto además llevando un bebe en brazos, no tendrá la suficiente fuerza para impedir que el mismo salga despedido debido a la energía cinética que adquiere su cuerpo, más aún, sin el cinturón de seguridad en la misma circunstancia el niño impacta con la energía cinética mencionada y lo que transmite el adulto. Además, Seguridad vial (2020), explica que la OMS ha señalado que los constantes accidentes ha sido declarado como problema de salud pública, a su vez una de las causas de accidentes es la falta de uso de cinturón de seguridad y falta una cultura de uso de del cinturón de seguridad en los asientos posteriores como menciona Adrián Revilla que cualquier pasajero que no tiene cinturón se puede desplazar y rebotar por toda la cabina durante un choque o volcadura ocasionándose lesiones hasta puede ocasionar la muerte del pasajero, por último, indica que un 75% de los pasajeros no usan cinturón de seguridad.

Tabla 6

Considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito

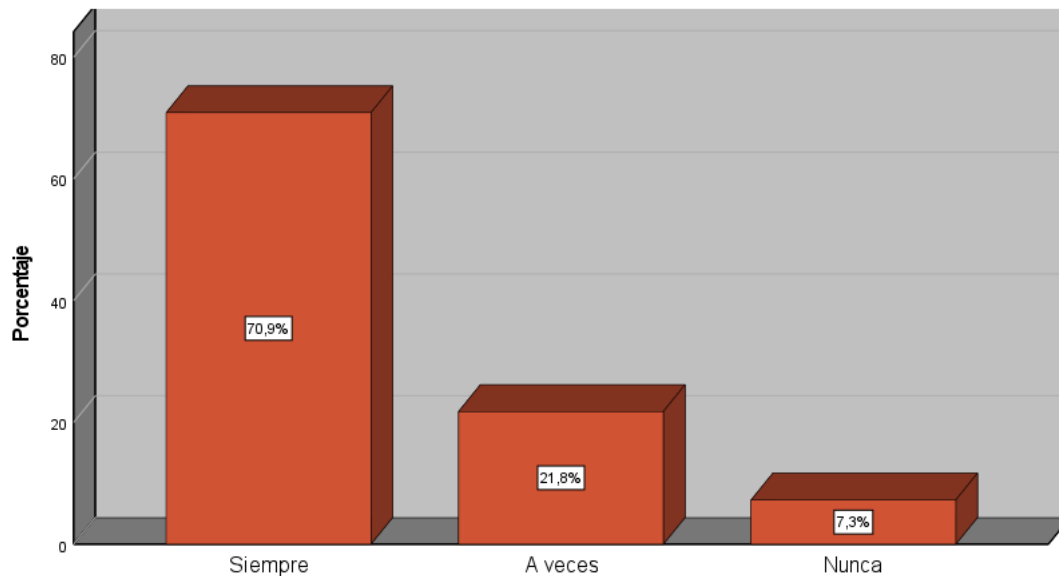
		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	39	70,9%	70,9%	70,9%
	A veces	12	21,8%	21,8%	92,7%
	Nunca	4	7,3%	7,3%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: la tabla muestra cuando el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento influye en el aumento de accidentes automovilísticos.

Figura 3

Considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito

Considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: la figura muestra cuando pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito.



Interpretación tabla 3

En la tabla tres, cuyo título considera que el pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 70,9% de policías encuestados señalan cuando el pasajero realiza uso inadecuado del asiento contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 21,8% considera "A VECES", y el 7,3% considera que "NUNCA". A partir de estos resultados, Helloauto (2022), explica que los pasajeros deben cumplir con consejos de seguridad vial siendo unos de ellos no menos importante ir sentado correctamente en los asientos y con una postura que se adapte al asiento además no se impedir la visión del conductor hacia el retrovisor cuando se ocupe el asiento del copiloto.

Tabla 7

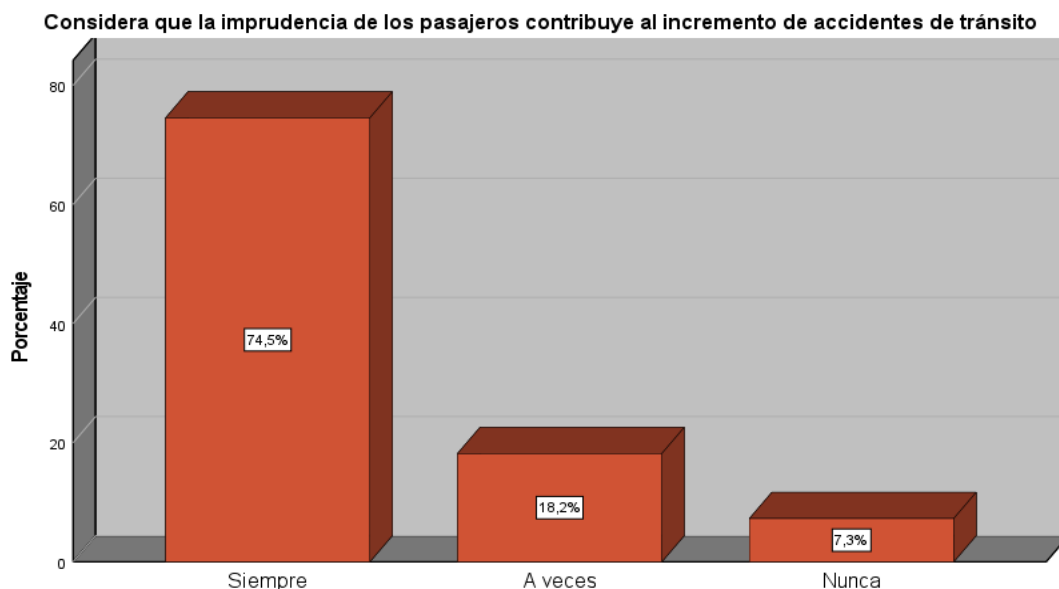
Considera que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes automovilísticos

		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	41	74,5%	74,5%	74,5%
	A veces	10	18,2%	18,2%	92,7%
	Nunca	4	7,3%	7,3%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito.

Figura 4

Considera que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito



Nota: La figura muestra que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito.



Interpretación tabla 4

En la tabla cuatro, cuyo título considera que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 74,5% de policías encuestados señalan que la imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", no obstante que el 18,2% considera "A VECES", y el 7,3% considera que "NUNCA". Según a este tema Agurto Cardoza, determinó una de las causas de accidentes automovilísticos ocurre por imprudencia del pasajero con una cantidad de 2,590 casos que engloba el 3.0%. Así mismo, Gonzáles & Ordóñez (2014), indica que en estudios realizados en Uruguay determinaron que el factor humano en un 91% es la causa de accidentes automovilísticos, entre ellos el 70% ocurrió por imprudencia desatada por los participantes de los accidentes. Para terminar, Vázquez Pedrouzo (2004), en su investigación de hace dos décadas atrás indica que la imprudencia es una de las causas de accidentes.

Tabla 8

Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad

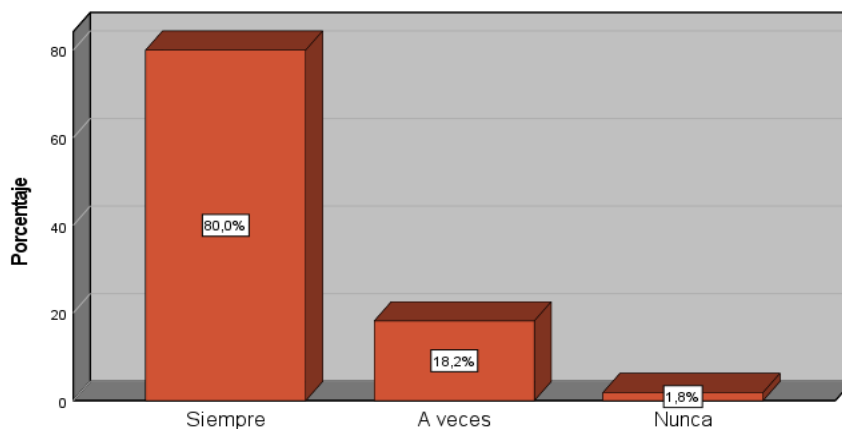
		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	44	80,0%	80,0%	80,0%
	A veces	10	18,2%	18,2%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 5

Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad

Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad



Considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad

Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 5

En la tabla cinco, teniendo como título considera que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad, del 100% de efectivos policiales encuestados, se puede apreciar que en 80,0% de policías encuestados señalan que el choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad marcando la alternativa "SIEMPRE", no obstante que el 18,2% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En ese contexto Gibson (2022), señala que las causas comunes de choques son varios factores. Así mismo, Sivak y Schoettle (2011) citado por Ruiz & Herrera (2016), identificaron seis escenarios viales siendo choque entre vehículos sobre la dirección de aproximación entre vehículos, el ángulo de colisión y el género de los conductores.

Tabla 9

Considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

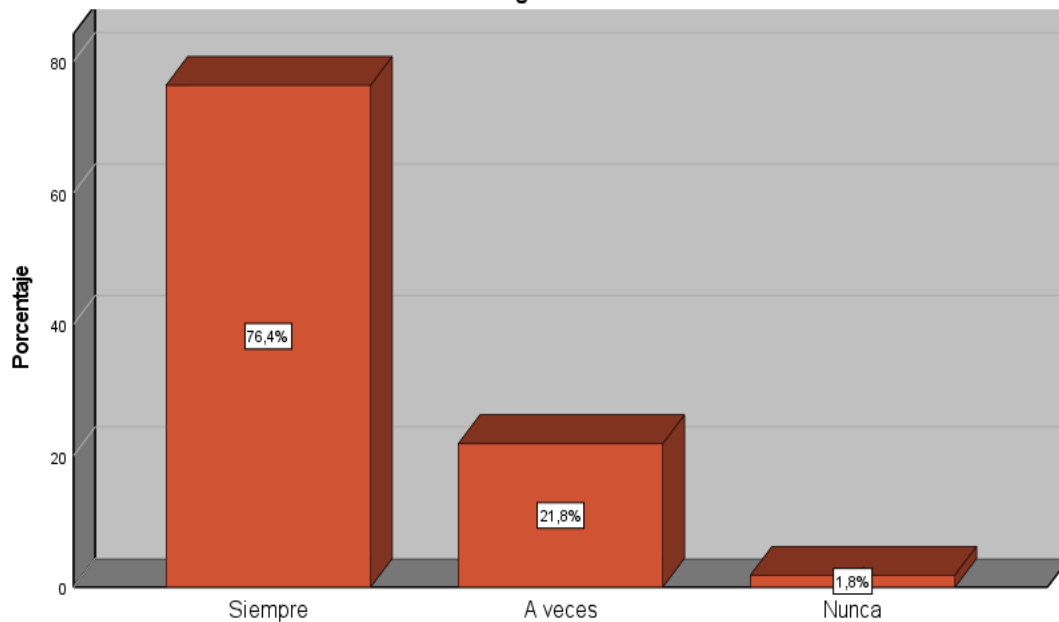
		F	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	42	76,4%	76,4%	76,4%
	A veces	12	21,8%	21,8%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 6

Considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

Considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad



Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 6

En la tabla seis, teniendo como título considera que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad, del 100% de efectivos policiales encuestados, se puede apreciar que en 76,4% de policías encuestados señalan que el volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad marcando la alternativa "SIEMPRE", en cambio que el 21,8% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". Con respecto al tema Sibrian (2023), indica que el vuelco de vehículo no son comunes, no obstante debido a su naturaleza son los más peligrosos con alto riesgo de lesiones o muerte. Así mismo, Pérez (2024), explica que el accidente por vuelco es cuando un vehículo se vuelca a su costado o sobre su techo, además el viento, las curvas ocasiona comúnmente los accidentes por vuelco.

Tabla 10

Considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

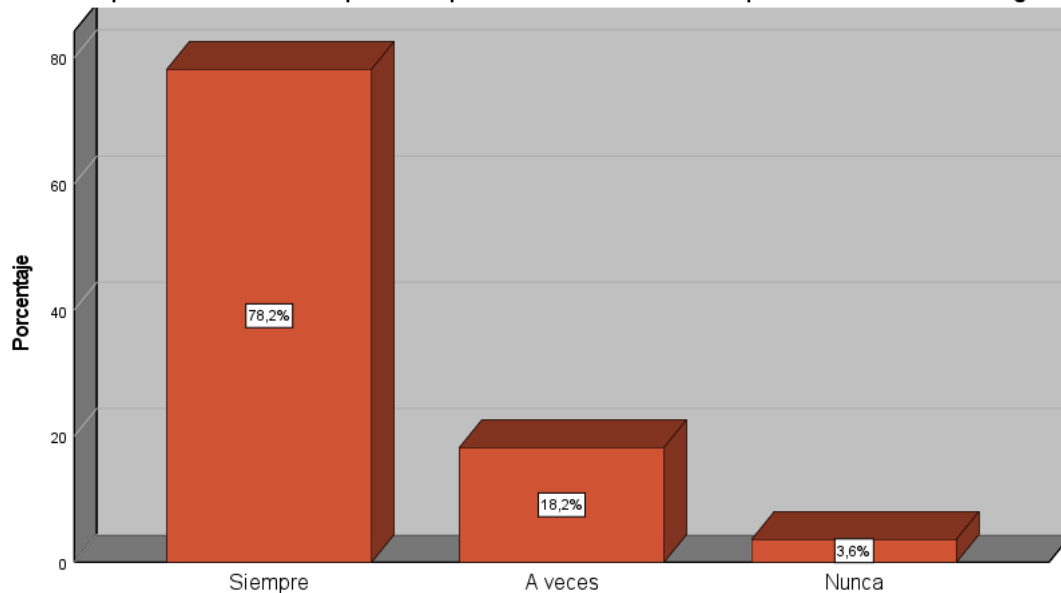
				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Siempre	43	78,2%	78,2%	78,2%
	A veces	10	18,2%	18,2%	96,4%
	Nunca	2	3,6%	3,6%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: cuestionario ejecutado.

Figura 7

Considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

Considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad



Nota: cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 7

En la tabla siete, teniendo como título considera que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra apreciar que en 78,2% de policías encuestados señalan que la caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad marcando la alternativa "SIEMPRE", en cambio que el 18,2% considera "A VECES", y el 3,6% considera que "NUNCA". Con respecto al tema Arapa Narizo (2019), explica que la caída del pasajero consiste en que se puede ocurrir dentro o fuera del carro no obstante la consecuencia es la circulación del vehículo. Por otro lado, López Hidalgo (2016), explica la caída de un pasajero se presenta cuando pierde el equilibrio y cae del carro en movimiento, sin embargo en mi opinión sobre la caída de un vehículo se refiere al momento en que un vehículo se desplaza o cae de una altura, como en un accidente, una colisión o un incidente en terrenos escarpados que implica que el vehículo pierde el control y desciende desde una posición elevada hacia una posición más baja, a menudo con consecuencias graves para los ocupantes del vehículo y para la integridad del vehículo mismo.

Tabla 11

Considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

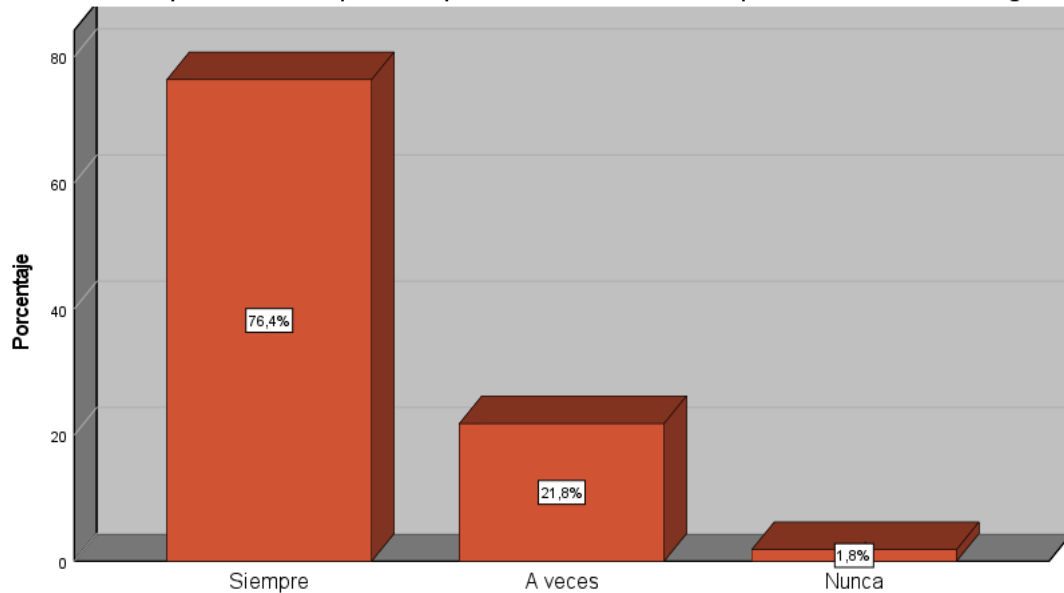
		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	42	76,4%	76,4%	76,4%
	A veces	12	21,8%	21,8%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 8:

Considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad

Considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad



Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 8

En la tabla ocho, teniendo como título considera el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 76,4% de policías encuestados señalan que el despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 21,8% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En referencia al tema, Ramírez Muñoz (2013), señala que colisión y choque se presenta en diferentes situaciones uno de ellos cuando hay volcadura ya sea por causa de su velocidad, despiste, impacto de otro móvil.

Tabla 12

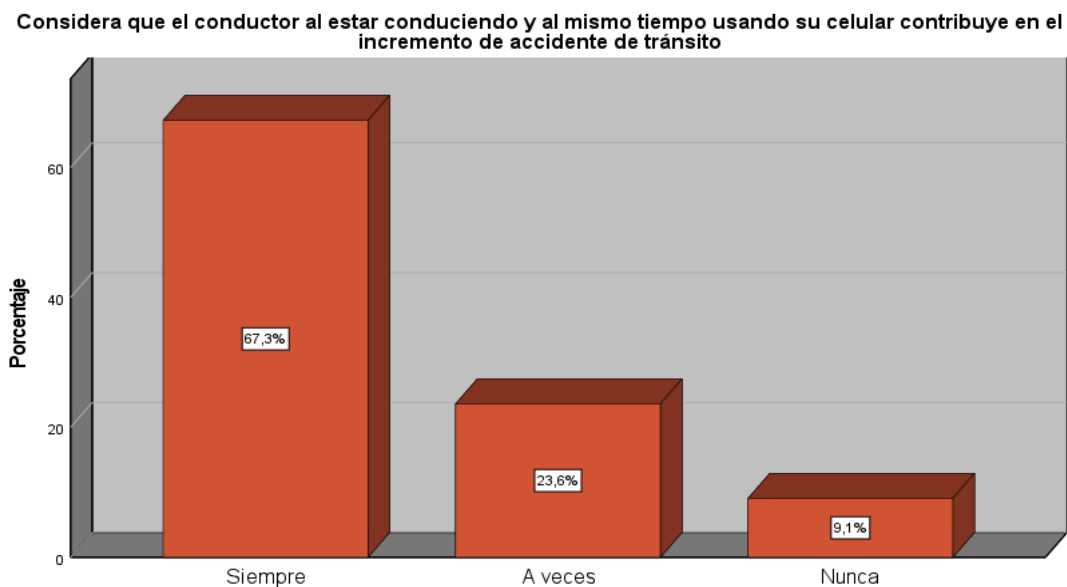
Considera que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente automovilístico

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	37	67,3%	67,3%	67,3%
	A veces	13	23,6%	23,6%	90,9%
	Nunca	5	9,1%	9,1%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular influye en el aumento de accidentes automovilísticos.

Figura 9

Considera que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: La figura muestra el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular influye en el aumento de accidente automovilístico.



Interpretación tabla 9

En la tabla nueve, teniendo como título considera que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 67,3% de policías encuestados señalan que el conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 23,6% considera "A VECES", y el 9,1% considera que "NUNCA". En referencia al tema Oviedo-Trespalacios (2021), citado por Caicedo (2021), indica que uno de los factores en crecimiento es el factor humano donde menciona que es la distracción del conductor cuando se presentan diferentes elementos que llegan a distraer la atención del volante. Además, Caicedo (2021), en su investigación encontró los siguientes resultados siendo uso del celular para enviar o leer mensajes con 53%, mientras, el 47% dice que no usa celular. Para terminar, Mora & Prieto (2020), en sus resultados específicamente la figura 9 explica que uno principales causas de accidentes durante el 2018 y 2019 en Ecuador es distracción del conductor que implica el uso de celular y otros.

Tabla 13

Considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente automovilístico

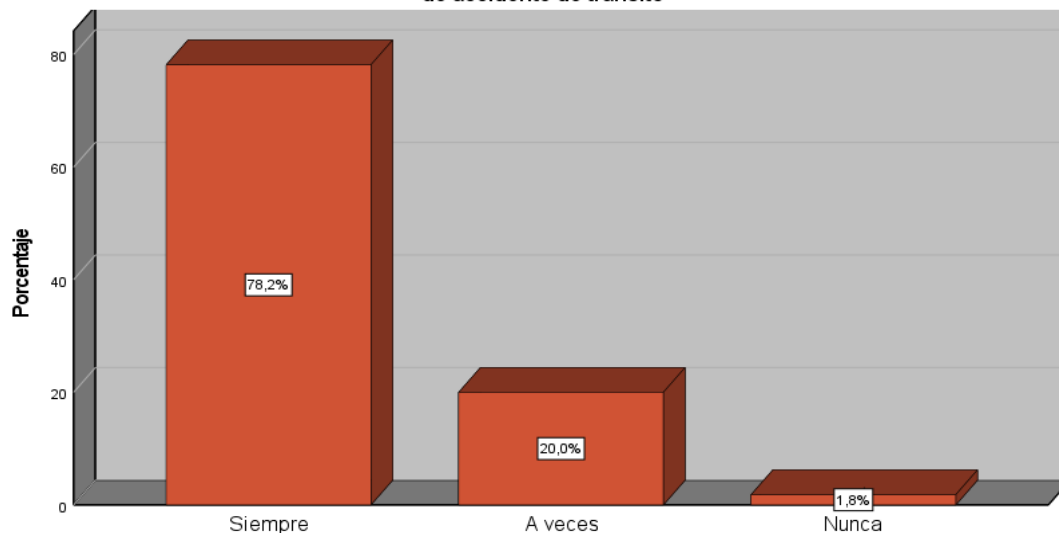
		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	43	78,2%	78,2%	78,2%
	A veces	11	20,0%	20,0%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: la tabla muestra no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor.

Figura 10

Considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito

Considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: La figura muestra no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor.



Interpretación tabla 10

En la tabla diez, teniendo como título considera que no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 78,2% de policías encuestados señalan no colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", en cambio que el 20,0% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En ese sentido, Ramírez Muñoz (2013), explica que el uso del cinturón de seguridad es importante porque su objetivo es evitar la eyección (proyección de personas hacia fuera en caso de colisión). Laura (2019), explica que el cinturón de seguridad según la OMS es el invento que más salvó la vida siendo en Perú obligatorio su uso, además cabe recalcar según el reglamento nacional de tránsito (G28) es considerado una falta grave.

Tabla 14

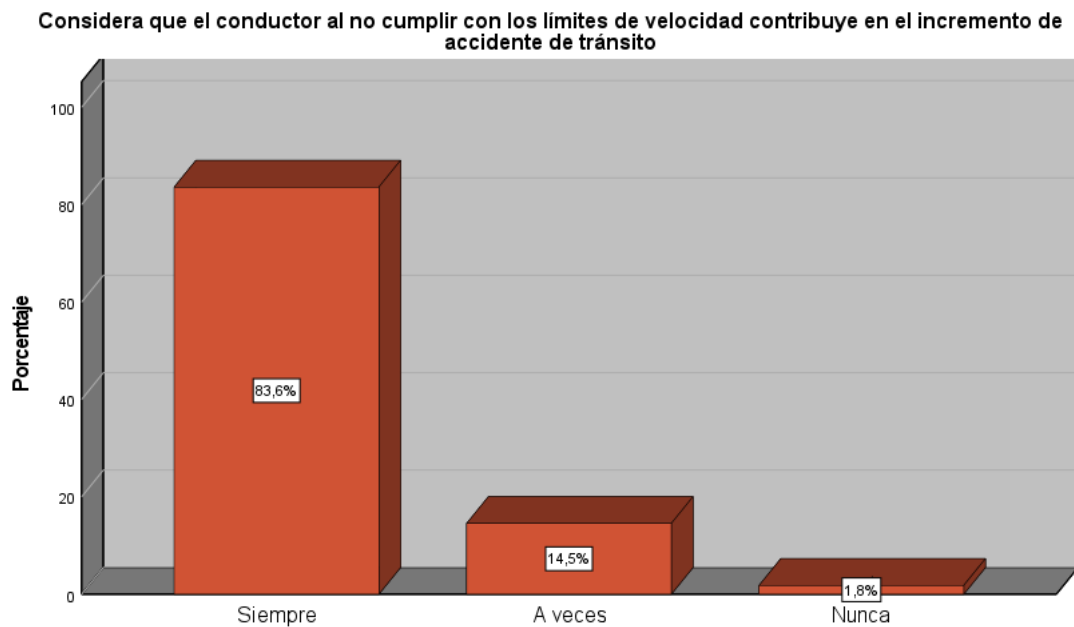
Considera que el conductor al no cumplir con los límites de velocidad contribuye en el incremento de accidente automovilístico

		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	46	83,6%	83,6%	83,6%
	A veces	8	14,5%	14,5%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: cuestionario ejecutado.

Figura 11

Considera que el conductor al no cumplir con los límites de velocidad contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 11

En la tabla once, teniendo como título considera que el conductor al exceder con la velocidad permitida contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 83,6% de policías encuestados señalan que al distraer al conductor si contribuyen con los accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 14,5% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". Al respecto Montoro et al. (2010) explica que según la OMS (2004), la excesiva velocidad es considerado como una causa principal. En Perú a mediados de 2022 inició control de nuevos límites de velocidad esto debido a los constantes accidentes, además, El Peruano (2023), expresa el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, recomienda que los conductores respeten los límites de velocidad debido que es la segunda causa de accidente después de la imprudencia.

Tabla 15

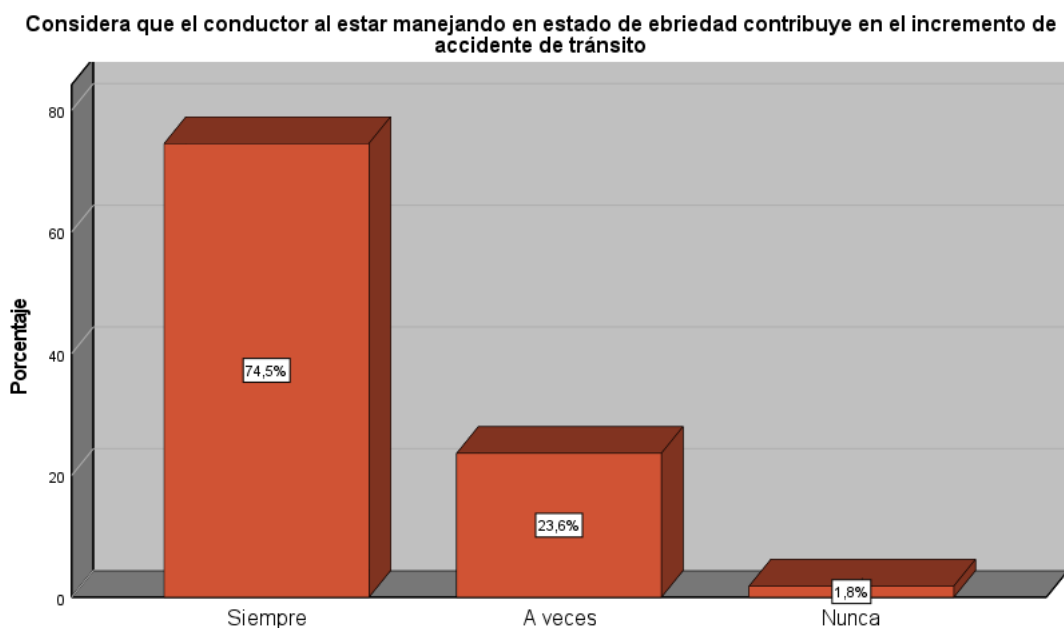
Considera que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos

		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	41	74,5%	74,5%	74,5%
	A veces	13	23,6%	23,6%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 12:

Considera que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 12

En la tabla doce, teniendo como título considera que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 74,5% de policías encuestados señalan que el conductor al estar manejando en estado de ebriedad influye en el aumento de accidentes automovilísticos marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 23,6% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En ese sentido Alarcón et al. (2020), mencionan que a pesar de campañas de concientización los accidentes por estado de ebriedad del conductor no han dejado de ser una cifra en incremento misma que se encuentra regulado en el Código Penal y Reglamento Nacional de Tránsito. Por otra parte, Castro Romero (2022), en sus resultados de tabla uno considera que es una consecuencia de manejar en estado de ebriedad la pérdida de orientación al cual 54% del total de encuestados está de acuerdo.

Tabla 16

Considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos

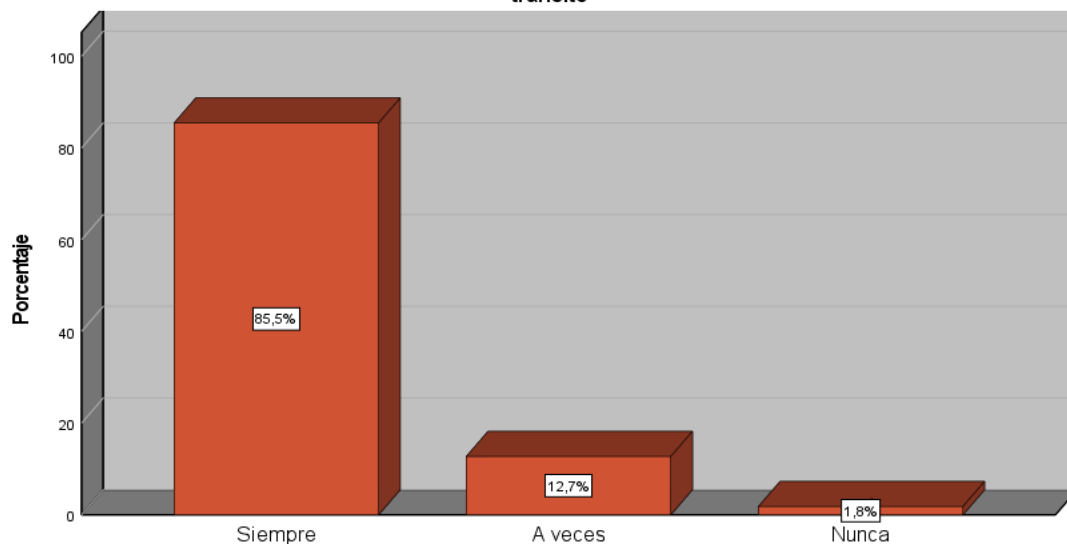
		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	47	85,5%	85,5%	85,5%
	A veces	7	12,7%	12,7%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra no respetar las reglas de tránsito por el conductor influye en el aumento de accidentes automovilísticos.

Figura 13

Considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito

Considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: La figura muestra no respetar las reglas de tránsito por el conductor influye en el aumento de accidentes automovilísticos.



Interpretación tabla 13

En la tabla trece, cuyo título considera que no respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 85,5% de policías encuestados señalan que el conductor influye en el aumento de accidentes automovilísticos marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 12,7% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En referencia al tema las causas más comunes de accidentes viales son imprudencia del conductor, colisión entre vehículos, entre otros, (Urdaneta, 2019), pero desde mi punto de vista esto se debe a falta de cumplimiento de las reglas de tránsito. Por otra parte, Beltramino & Carrera (2007), menciona que 9% de conductores llevaba cinturón de seguridad, entre otros. Esta investigación se realizó casi dos décadas atrás y las causas de los accidentes eran casi los mismos. Finalmente, El Peruano (2021), menciona que una de las causas de accidentes de tránsito es el desacato a las normas de tránsito.

Tabla 17

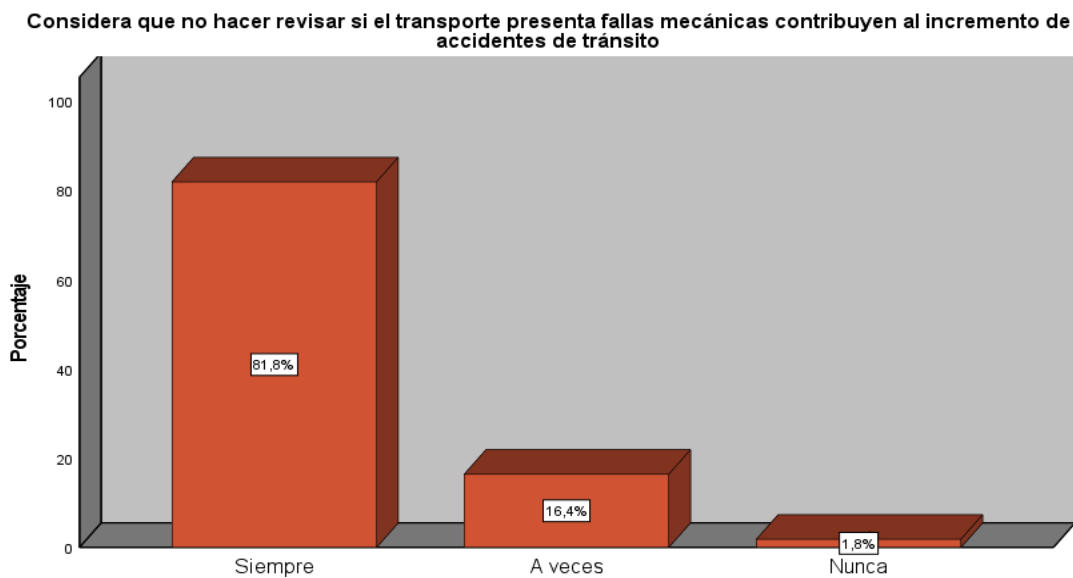
Considera no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes automovilísticos

		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	45	81,8%	81,8%	81,8%
	A veces	9	16,4%	16,4%	98,2%
	Nunca	1	1,8%	1,8%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes de tránsito.

Figura 14

Considera que no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidente de tránsito



Nota: La figura muestra no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes de tránsito.



Interpretación tabla 14

En la tabla catorce, teniendo como título considera que no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 81,8% de policías encuestados señalan que no hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 16,4% considera "A VECES", y el 1,8% considera que "NUNCA". En ese sentido Maldonado (2019), señala que en un estudio se determinó que las fallas mecánicas representan un 6% del total de las causas de siniestro en nuestro país. Así mismo, Hernandez (2020), explica sobre las fallas más concurrentes que ocasionan accidentes automovilísticos.

Tabla 18

Considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes automovilísticos

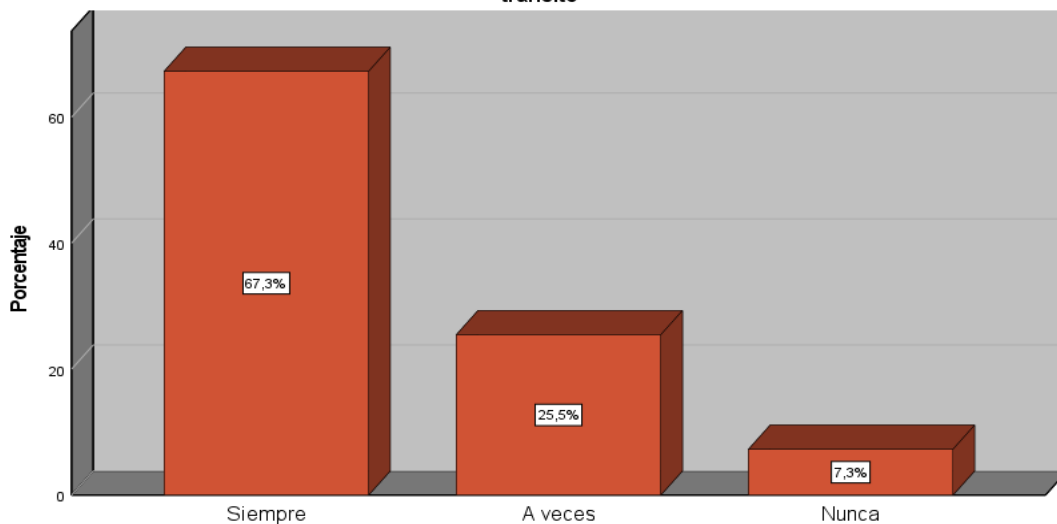
		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	37	67,3%	67,3%	67,3%
	A veces	14	25,5%	25,5%	92,7%
	Nunca	4	7,3%	7,3%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: La tabla muestra los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes automovilísticos.

Figura 15

Considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito

Considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito



Nota: La figura muestra los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito.



Interpretación tabla 15

En la tabla quince, teniendo como título considera que los pasajeros al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 67,3% de policías encuestados señalan que al hacer bulla en el transporte contribuyen al incremento de accidentes de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", mientras que el 25,5% considera "A VECES", y el 7,3% considera que "NUNCA". De esta manera, Miyara & Sanguinetti (2000), señala que para el transporte urbano existe un nivel alto de contaminación acústica, esto al ruido. Cabe señalar que la misma puede ocasionar accidentes debido a que distrae al conductor además si los ocupantes hacen ruido puede suceder una situación similar.

Tabla 19

Considera que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidentes automovilísticos

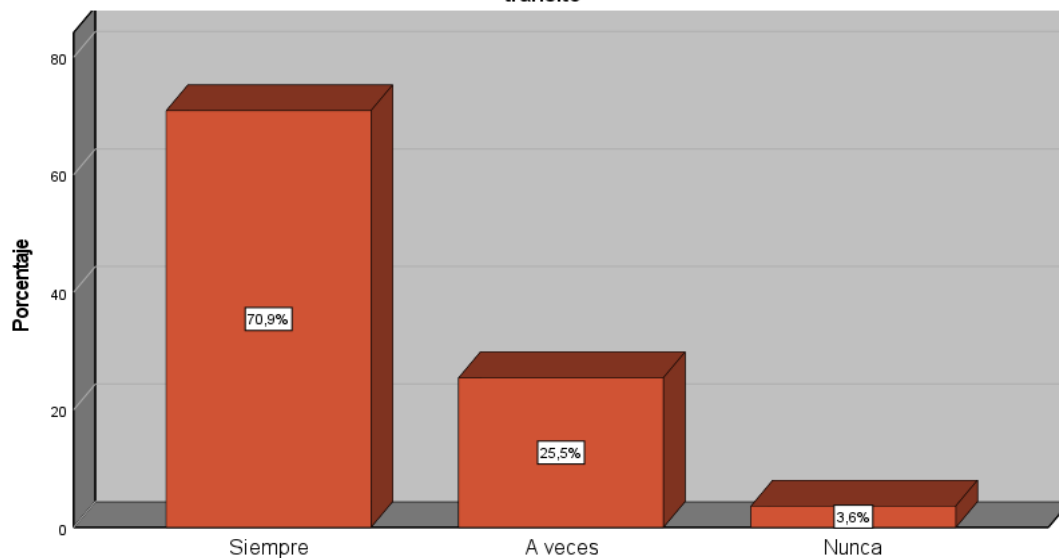
		f	%	% válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	39	70,9%	70,9%	70,9%
	A veces	14	25,5%	25,5%	96,4%
	Nunca	2	3,6%	3,6%	100,0%
	Total	55	100,0%	100,0%	

Nota: Cuestionario ejecutado.

Figura 16

Considera que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidente de tránsito

Considera que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidente de tránsito



Nota: Cuestionario ejecutado.



Interpretación tabla 16

En la tabla dieciséis, teniendo como título considera que el conductor al conducir con cansancio físico influye en el aumento de accidentes automovilísticos, del 100% de efectivos policiales encuestados, se logra observar que en 70,9% de policías encuestados señalan que el conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidente de tránsito marcando la alternativa "SIEMPRE", en cambio que el 25,5% considera "A VECES", y el 3,6% considera que "NUNCA". De esta manera, Romero et al. (2004), en sus resultados menciona los resultados a lo largo de una semana, el mismo que muestra aumento a mitad de semana, observándose una mínima ocurrencia al inicio de semana. Lo que explicaría que al inicio al poco cansancio acumulado. Por otra parte, Rey De Castro et al. (2004), en sus resultados obtuvo 238 participantes representa 59% de la población del cual el 47% duermen menos de 7 horas y el 40% menos de 6 horas, mientras el 80% han conducido más de cinco horas sin detenerse, a su vez, el 56% siempre sintió cansancio mientras conducía, entre otros. Finalmente, Rey De Castro et al. (2004), obtuvo como resultado que de 100 conductores el 47% durmió casi seis horas en las últimas 24 horas. Mientras el 99% dijo que duerme en el bus. Además, 32% indicaron que sentían cansancio mientras conducían, habían pestañeado 17% y alguna vez habían cabeceado 4%. Por otro lado, el 59% mencionó casi haber sufrido un accidente o haberlo sufrido durante la conducción, estos casos ocurren más entre 01:00 y las 04:00 horas; y el 40% atribuyó al cansancio. El 82% considera que la principal causa de accidentes de carretera en el Perú es el cansancio. Se puede apreciar a partir de los resultados son esas situaciones que ocasionan cansancio, por ende, accidentes viales.



4.3 Prueba de hipótesis

Con la finalidad de validar las hipótesis se llevó a cabo un análisis estadístico utilizando la prueba de Chi-cuadrada por medio de software SPSS, en este contexto están la hipótesis negada y se tiene la hipótesis alterna.

Prueba estadística del objetivo 1

H0: hipótesis negada

- ✓ El incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero no influye significativamente en el incremento de accidentes automovilísticos

H1: hipótesis alterna

- ✓ El incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidentes automovilísticos.

Nivel de significancia

(alfa) $\alpha = 5\%$

Tabla 20

*Tabla cruzada Incumplimiento de las normas por el pasajero*Incremento de accidentes de tránsito*

		Incremento de accidentes de tránsito			
		Si	No	Total	
Incumplimiento de las normas por el pasajero	Si	Recuento	40	1	41
		% del total	72,7%	1,8%	74,5%
No	Recuento	0	14	14	
	% del total	0,0%	25,5%	25,5%	
Total	Recuento	40	15	55	
	% del total	72,7%	27,3%	100,0%	

Nota: La tabla muestra el incumplimiento de las normas por el pasajero y el incremento de accidentes de tránsito.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	50,081 ^a	1	,000
Corrección de continuidad ^b	45,283	1	,000
Razón de verosimilitud	55,052	1	,000
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	49,171	1	,000
N de casos válidos	55		

Nota: Resultados de la prueba de Chi-cuadrado.

De acuerdo con los resultados obtenidos según la prueba de Chi-Cuadrado donde nos muestra el Chi-cuadrado calcular es 50,081 y nos da una significancia



estadística (0,000) menor a alfa (0,05) que nos muestra que la relación entre las variables es significativa. Por consiguiente, se toma la hipótesis alterna (se conoce que el incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidente de tránsito.) y se rechaza la hipótesis negada. De esta forma, el incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidente de tránsito.

Prueba estadística del objetivo 2

H0: hipótesis negada

- ✓ El incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor no influye significativamente en el incremento de tipos de accidente automovilísticos

H1: hipótesis alterna

- ✓ El incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye significativamente en el incremento de tipos de accidente automovilísticos

Nivel de significancia

(alfa) $\alpha = 5\%$

Tabla 21

*Tabla cruzada Incumplimiento de las normas de seguridad por el conductor
Incremento de accidentes de tránsito

		Incremento de accidentes de tránsito			
		Si	No	Total	
Incumplimiento de las normas de seguridad por el conductor	Si	Recuento	37	1	38
		% del total	67,3%	1,8%	69,1%
	No	Recuento	3	14	17
		% del total	5,5%	25,5%	30,9%
Total		Recuento	40	15	55
		% del total	72,7%	27,3%	100,0%

Nota: La tabla muestra la falta de cumplimiento de las normas de seguridad por el conductor y el incremento de accidentes de tránsito.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37,635 ^a	1	,000
Corrección de continuidad ^b	33,723	1	,000
Razón de verosimilitud	39,362	1	,000
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	36,951	1	,000
N de casos válidos	55		

Nota: Resultados de la prueba de Chi-cuadrado.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de la prueba de Chi-Cuadrado donde nos muestra el Chi-cuadrado calcular es 37,635 y nos da una significancia estadística (0,000) menor a alfa (0,05) que nos muestra que la relación entre las variables es significativa. Por consiguiente, se toma la hipótesis alterna (el



incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito) y se rechaza la hipótesis negada. De esta forma, el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito.

4.4 Discusión de resultados

Respecto al **objetivo específico uno**, la falta de cumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidente de tránsito. La hipótesis planteada según los resultados del Chi-cuadrado calcular es 50,081 y con una significancia estadística de (0,000) menor a alfa (0,05) lo que llegó a confirmar la hipótesis planteada. Desde otra perspectiva, Chipana Miranda (2023), determinó que el factor humano cumple un papel principal siendo responsable e incide en 5,3% de accidentes en el transporte público en Villa El Salvador - Lima. Así mismo, Revolledo Chavez (2020), determinó que hay relación significativa entre los accidentes de tránsito y la seguridad vial. Por último, Morales Salazar (2018), estableció que la influencia del cumplimiento de normas en el transporte público de pasajeros es significativa en la seguridad vial, Municipalidad Provincial de Virú.

Respecto al **objetivo específico dos**, la falta de cumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye significativamente en el incremento de tipos de accidente de tránsito. La hipótesis planteada según los resultados del Chi-cuadrado calcular es 37,635 y con una significancia estadística (0,000) menor a alfa (0,05) lo que llegó a confirmar la hipótesis planteada. Desde el punto de punto de Santillán Villarreal (2022), señala que la principal causa de fallecimientos en el cantón Riobamba son los accidentes ocurridos así como falta de medidas de seguridad por el conductor como consecuencia de consumo de



alcohol y falta de precaución. Por otra parte, Moreira Miranda (2014), realizó su investigación hace casi una década atrás donde determinó los factores que inciden en los accidentes son la excesiva velocidad, consumo de bebidas alcohólicas. Finalmente, Inofuente Calcina (2022), determinó que hay una correlación positiva entre los elementos de riesgo en la conducción de vehículos y el incremento de accidentes automovilísticos.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó la no acotación de normas de seguridad vial influye significativamente en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023. Debido al incumplimiento de normas de seguridad por el pasajero así mismo, por el conductor.
- SEGUNDA:** Se conoce según los resultados obtenidos según la prueba de Chi-Cuadrado donde nos muestra el Chi-cuadrado calcular es 50,081 y nos da una significancia estadística (0,000) menor a alfa (0,05) que nos muestra que la relación entre las variables es significativa. Por consiguiente, se toma la hipótesis alterna (el incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye significativamente en el incremento de accidente de tránsito.) y se rechaza la hipótesis negada.
- TERCERA:** Se determinó según los resultados obtenidos de la prueba de Chi-Cuadrado donde nos muestra el Chi-cuadrado calcular es 37,635 y nos da una significancia estadística (0,000) menor a alfa (0,05) que nos muestra que la relación entre las variables es significativa. Por consiguiente, se toma la hipótesis alterna (el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito) y se rechaza la hipótesis negada.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al representante del Ministerio de Transporte y Comunicaciones fortalecer y clarificar las normas de seguridad vial destinadas a los pasajeros, además, se le encomienda llevar a cabo campañas educativas y charlas de concientización dirigidas a los conductores. El objetivo primordial es reducir los riesgos inherentes a los accidentes de tránsito mediante una comprensión más profunda y un cumplimiento efectivo de las normativas establecidas.

SEGUNDA: A los pasajeros en general se exhorta adoptar medidas preventivas y cautelares al emprender viajes, esto implica acatar estrictamente las normas de seguridad vial, tales como el uso obligatorio del cinturón de seguridad y asumir una postura proactiva para evitar autolesiones. La colaboración activa de los pasajeros se traduce en un ambiente más seguro en las carreteras, disminuyendo la incidencia de accidentes.

TERCERA: A los conductores se hace un llamado a adoptar prácticas seguras al volante, comprendiendo plenamente la responsabilidad que conlleva transportar vidas humanas, es fundamental evitar cualquier forma de distracción durante la conducción y ajustar la velocidad a niveles seguros. Esta medida contribuirá no solo a su propia seguridad, sino también a la seguridad general en las vías, disminuyendo así la probabilidad de accidentes y sus consecuencias adversas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agurto Cardoza, M. (n.d.). *Accidente de tránsito* . Wwww.Cal.Org.Pe. Retrieved December 15, 2023, from <https://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/rnt02.pdf>
- Alarcón, A., Bejarano, V., Castilla, J., Lujan, A., Valladares, Y., & Paz, M. (2020). *Conducción en estado de ebriedad. Factores que influyen en su realización y la ineficacia disuasoria del tipo penal en Lima Norte entre el 2015 y 2020. Revista Sapientia & Iustitia* .
- Arapa Narizo, D. K. (2019). *Identificación de los factores determinantes de los accidentes de tránsito fatales en las provincias de Arequipa, Caylloma e Islay 2013-2018* [Universidad Católica Santa María]. <https://core.ac.uk/download/pdf/287059653.pdf>
- Beltramino, J., & Carrera, E. (2007). *El respeto a las normas de tránsito en la ciudad de Santa Fe, Argentina*. 22(2). <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7789/a09v22n2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Caicedo, A. (2021). *Determinación de los factores de distracción y falta de atención de conductores en la ciudad de Bogotá* [Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/38841/2021angelacaicedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calsin Belizario, Y. P. (2021). *Criterios jurídicos para determinar la responsabilidad extracontractual de los accidentes de tránsito provenientes por negligencia del conductor en el Distrito de Juliaca - 2021* [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].



http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/6882/T036_70135522_T_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica* (A. J. Paredes Galván (ed.); Primera edición).

Castro Romero, K. L. (2022). *Accidentes de tránsito por ingesta de alcohol y su incidencia en los casos de homicidio culposo en el Distrito de Chiclayo* [Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9805/Castro Romero Karla Lorena.pdf?sequence=6>

Chipana Miranda, J. (2023). *Factores que influyen en los accidentes de tránsito ocasionados por el transporte público terrestre en Villa El Salvador, 2021* [Universidad Autónoma del Perú].
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2273/Chipana Miranda%2C Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coral Bravo, L. M. (2017). *Accidentes de tránsito provocados por conductores bajo la influencia de bebidas alcohólicas* [Universidad La Gran Colombia].
https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7392/Proyecto_Coral_Bravo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación* (A. Polkey Gómez (ed.); Primera edición).

Defensoría del Pueblo. (2021, December 20). *Defensoría del Pueblo: más de 14 000 personas fallecieron en accidentes de tránsito en últimos cinco años*. Www.Defensoria.Gob.Pe. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria->



del-pueblo-mas-de-14-000-personas-fallecieron-en-accidentes-de-transito-en-ultimos-cinco-anos/

Distrito.pe. (n.d.-a). *Distrito de Desaguadero*. Www.Distrito.Pe. Retrieved December 28, 2023, from <https://www.distrito.pe/distrito-desaguadero.html>

Distrito.pe. (n.d.-b). *Distrito de Puno*. Www.Distrito.Pe. Retrieved December 21, 2023, from <https://www.distrito.pe/distrito-puno.html>

El Estado Peruano. (2024). *Accidentes de tránsito*. Www.Gob.Pe. <https://www.gob.pe/26039-accidentes-de-transito>

El Peruano. (2020, July 23). *Conductor, pasajero o ciclista: Sigue estas reglas para movilizarte de forma segura en las vías*. Elperuano.Pe. <https://elperuano.pe/noticia/100040-conductor-pasajero-o-ciclista-sigue-estas-reglas-para-movilizar-te-de-forma-segura-en-las-vias>

El Peruano. (2021, October 9). *MTC: Cerca del 70 % de accidentes viales es ocasionado por factores humanos*. Elperuano.Pe. <https://elperuano.pe/noticia/130841-mtc-cerca-del-70-de-accidentes-viales-es-ocasionado-por-factores-humanos>

El Peruano. (2023, December 22). *MTC exhorta a conductores a respetar límites de velocidad en festividades para evitar siniestros viales*. Www.Elperuano.Pe. <https://www.elperuano.pe/noticia/231864>

Gibson, M. (2022, November 1). *Las seis causas más comunes de las colisiones*. Autojusticeattorney.Com. <https://autojusticeattorney.com/es/six-collision-causes/>

Glizer, I. M. (1993). *Prevención de accidentes y lesiones*. Organización Panamericana de Salud.



González, J., & Ordóñez, J. (2014). *Estudio de los factores que intervienen en los accidentes e infracciones de tránsito ocasionados por los buses de transporte público de pasajeros tipo urbano en la urbano Cuenca y planteamiento de la propuesta para disminuirlos.*
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6633/1/UPS-CT003269.pdf>

Helloauto. (2022, February 3). *Educación vial para pasajeros.*
Blog.Helloauto.Com.

Hernandez, J. (2020, June 14). *Los 5 Errores Mecánicos Principales Relacionados con Accidentes Automovilísticos.* Wwww.Juanlaw.Com.
<https://www.juanlaw.com/es/car-accidents-es/cinco-principales-errores-mecanicos/>

Inofuente Calcina, B. (2022). *Factores de riesgo en la conducción de vehículos y su incidencia en el incremento de accidentes de tránsito según su tipo Departamento de Puno - 2020* [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].
http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7634/T036_70235874_T_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2019). *Incumplimiento.*
Archivos.Juridicas.Unam.Mx.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5851/12.pdf>

Laura, A. (2019, June 9). *El cinturón de seguridad.* Es.Linkedin.Com.
<https://es.linkedin.com/pulse/el-cinturón-de-seguridad-ing-cip-anthony-laura-mg->

López Hidalgo, F. V. R. (2016). *Accidentes de tránsito atendidos en el Hospital*



Regional de Loreto de octubre a diciembre de 2015 [Universidad Nacional de la Amazonia Peruana].

https://repositorio.unapikitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/3916/TESIS_RUBENS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mafre. (n.d.). *Los 10 accidentes de tránsito más comunes*. Www.Mapfre.Com.Pe.

Retrieved December 15, 2023, from

<https://www.mapfre.com.pe/viviendo-en-confianza/seguridad-vial/los-10-accidentes-de-transito-mas-comunes/>

Maldonado, R. (2019). *Análisis de los accidentes de tránsito provocados por*

fallas mecánicas en los vehículos de la categoría N1 y de la subcategoría M3 tipo bus, en el cantón Cuenca - Ecuador.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17610/1/UPS-CT008371.pdf>

Masco Lipa, A. E. (2022). *Daño al proyecto de vida en víctimas de accidente de*

tránsito y criterios para la valorización de reparación civil, Distrito Judicial de Puno, 2020 [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez].

http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7565/T036_43754562_M_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, www.sutran.gob.pe

1 (2009). [https://www.sutran.gob.pe/wp-](https://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-Supremo-N-016-2009-MTC-Codigo-de-Transito.pdf)

[content/uploads/2020/07/Decreto-Supremo-N-016-2009-MTC-Código-de-Transito.pdf](https://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-Supremo-N-016-2009-MTC-Codigo-de-Transito.pdf)

Miyara, F., & Sanguineti, J. (2000). *La contaminación acústica en los medios de*

transporte urbano de Rosario.

<https://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/rui-bus.pdf>



Montoro, L., Roca, J., & Alba, A. (2010). *Creencias de los conductores españoles sobre la velocidad.* 22(4), 1–8.

<https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515049.pdf>

Mora, E., & Prieto, B. (2020). *Análisis del uso del cinturón de seguridad en vehículos, en la ciudad de Cuenca.*

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/18692/1/UPS-CT008746.pdf>

Morales Salazar, P. O. (2018). *Incidencia del cumplimiento de normas de servicio de transporte público de pasajeros en la seguridad vial, Municipalidad Provincial de Virú - 2017* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34512/morales_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreira Miranda, R. F. (2014). *Los factores de riesgo y los accidentes de tránsito del Cantón Ambato* [Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8295/1/FJCS-DE-736.pdf>

Motorpasión. (2022, September 1). *Nosotros también podemos ser una fuente de distracción para otros conductores.* [Www.Motorpasion.Com](http://www.Motorpasion.Com).

<https://www.motorpasion.com/espaciotoyota/nosotros-tambien-podemos-ser-fuente-distraccion-para-otros-conductores>

oecd-ilibrary. (2020). *Seguridad Vial.* [Www.Oecd-Ilibrary.Org](http://www.Oecd-Ilibrary.Org). <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/bf548bad->

[es/index.html?itemId=/content/component/bf548bad-es](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/bf548bad-es/index.html?itemId=/content/component/bf548bad-es)

Organización Panamericana de Salud. (2023, December 13). *A pesar de los notorios progresos, la seguridad vial sigue siendo un problema*



apremiante para el mundo. Wwww.Paho.Org.

<https://www.paho.org/es/noticias/13-12-2023-pesar-notorios-progresos-seguridad-vial-sigue-siendo-problema-apremiante-para>

Pachamama Radio. (2023, December 7). 3358 personas murieron a raíz de accidentes de tránsito en la región Puno de 2010 a 2022. Pachamamaradio.Org.

Pérez, K. (2024). ¿Qué causa los accidentes de tráfico por vuelco y qué puedo hacer si me ocurre? Kennyperezlaw.Com. <https://kennyperezlaw.com/es/car-rollover-accidents/#:~:text=Los accidentes por vuelco suelen,puesto el cinturón de seguridad.>

Peritos de Accidente. (2018, June 26). Estas son las normas de seguridad vial para pasajeros. Wwww.Peritosdeaccidentes.Com. <https://www.peritosdeaccidentes.com/5-normas-de-seguridad-vial-para-pasajeros/>

Pessanha, M. (2022). Seguridad vial – ¿Qué es y por qué es importante? TI.Trimble.Com. <https://tl.trimble.com/es/blog/seguridad-vial-que-es/#:~:text=La seguridad vial es el,del operador%2C conductor o caminante.>

Radio Onda Azul. (2023a, July 12). Recuerdan que durante el año 2022 se ha registrado más de 200 accidentes de tránsito en la región de Puno. Radioondaazul.Com. <https://radioondaazul.com/recuerdan-que-durante-el-ano-2022-se-ha-registrado-mas-de-200-accidentes-de-transito-en-la-region-de-puno/>

Radio Onda Azul. (2023b, September 5). La principal causa de accidentes de tránsito, es por la imprudencia del conductor. Radioondaazul.Com.



<https://radioondaazul.com/la-principal-causa-de-accidentes-de-transito-es-por-la-imprudencia-del-conductor/>

Ramírez Muñoz, J. E. (2013). Accidentes de tránsito terrestre. *Scielo*, 30(2), 1–8. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v30n2/art09v30n2.pdf>

Real Academia Española. (2019). *Víctima*. [Www.Rae.Es](http://www.rae.es).

Revolledo Chavez, O. A. (2020). *Accidentes de tránsito y seguridad vial en pobladores de Lima Metropolitana, 2019* [Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/183/T-REVOLLEDO_CHAVEZ_OMAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rey De Castro, J., Gallo, J., & Loureiro, H. (2004). *Cansancio y somnolencia en conductores de ómnibus y accidentes de carretera en el Perú: estudio cuantitativo*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/8215/22180.pdf?sequence=1>

Romero, J., Martínez, M., Ramírez, O., & Fortanell, J. (2004). *Aspectos de la fatiga del conductor y estudio de las tecnologías para detectarla y prevenirla*. <https://www.imt.mx/archivos/publicaciones/publicaciontecnica/pt241.pdf>

Ruiz, J., & Herrera, A. (2016). Accidentes de tránsito con heridos en Colombia según fuentes de información: caracterización general y tipologías de accidentes. *Revista CES Psicología*, 9(1), 1–15. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n1/v9n1a04.pdf>

Santesteban Naranjo, E. (2014). *Metodología de la investigación Científica* (E. M. Santos Pérez (ed.)).



[http://edacunob.ult.edu.cu/xmlui/bitstream/handle/123456789/16/Metodología de la Investigación Científica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://edacunob.ult.edu.cu/xmlui/bitstream/handle/123456789/16/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Santillán Villarreal, J. G. (2022). *Los accidentes de tránsito como principal causa de muerte y los procedimientos de una autopsia* [Universidad Regional Autónoma de los Andes].

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15028/1/UR-DER-PDI-103-2022.pdf>

Seguridad vial. (2020). *Esto es lo que pasa por no usar el cinturón de seguridad en los asientos posteriores*. Yomecuido.Com.Pe.

[https://yomecuido.com.pe/seguridad-vial/esto-es-lo-que-pasa-por-no-usar-el-cinturon-de-seguridad-en-los-asientos-](https://yomecuido.com.pe/seguridad-vial/esto-es-lo-que-pasa-por-no-usar-el-cinturon-de-seguridad-en-los-asientos-posteriores#:~:text=¿Cuáles son las principales causas de accidentes de tránsito%3F&text=En un accidente de tránsito,posteriores%2C salen expulsados del vehículo.)

[posteriores#:~:text=¿Cuáles son las principales causas de accidentes de tránsito%3F&text=En un accidente de tránsito,posteriores%2C salen expulsados del vehículo.](https://yomecuido.com.pe/seguridad-vial/esto-es-lo-que-pasa-por-no-usar-el-cinturon-de-seguridad-en-los-asientos-posteriores#:~:text=¿Cuáles son las principales causas de accidentes de tránsito%3F&text=En un accidente de tránsito,posteriores%2C salen expulsados del vehículo.)

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2023, August 31). *¡Alarmante! Se han registrado cerca de 43,000 accidentes de tránsito en el 2023*.

Www.Sat.Gob.Pe. <https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/Noticias/aid/1100>

Sibrian, H. (2023, December 19). *Vuelco de vehículo: ¿Por qué pasa y cómo prevenirlo?* Hildasibrian.Com.

Solar Silva, D. (2023, October 28). *Al menos 2 mil personas murieron por accidentes de tránsito en lo que va del 2023*. Www.Infobae.Com.

[https://www.infobae.com/peru/2023/10/28/al-menos-2-mil-personas-](https://www.infobae.com/peru/2023/10/28/al-menos-2-mil-personas-han-muerto-por-accidentes-de-transito-en-lo-que-va-del-ano/#:~:text=Al ser consultado sobre el,solo entre Surco y Pucusana.)

[han-muerto-por-accidentes-de-transito-en-lo-que-va-del-ano/#:~:text=Al ser consultado sobre el,solo entre Surco y Pucusana.](https://www.infobae.com/peru/2023/10/28/al-menos-2-mil-personas-han-muerto-por-accidentes-de-transito-en-lo-que-va-del-ano/#:~:text=Al ser consultado sobre el,solo entre Surco y Pucusana.)

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (Cuarta



Edición).

Urdaneta, D. (2019). *Actitud de los conductores involucrados en accidentes de tránsito con daños materiales. caso de estudio: municipio libertador del estado de mérida.* 6(12).
<https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097011/html/>

Vázquez Pedrouzo, R. A. (2004). Causas de los accidentes de tránsito desde una visión de la medicina social. *Scielo*, 20(3).
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902004000300003

Zinda Law Group. (2021). *Accidentes causados por pasajeros distraídos.* Ww.Zdfirm.Com. <https://www.zdfirm.com/es/blog/accidente-causado-por-pasajero-distrayente/>



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO – DESAGUADERO, 2023						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023?	Determinar cómo influye la no acotación de normas de seguridad vial en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023	La no acotación de normas de seguridad vial influye significativamente en el incremento de víctimas en accidentes de tránsito por autolesión en el transporte interprovincial ruta Puno – Desaguadero en el 2023	VARIABLE 1 Normas de seguridad	DIMENSIONES DE LA VARIABLE 1 Incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque: Cuantitativo Diseño: No experimental-correlacional 	<ul style="list-style-type: none"> Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario con escala de Likert
			VARIABLE 2 Accidente de tránsito	DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2 Incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor	<ul style="list-style-type: none"> Método: Hipotético-deductivo 	
				Tipos de accidente de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> Tipo: Básico Nivel: Descriptivo 	
				Causas de accidente de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> Población: 82 efectivos policiales 	
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICO				
¿De qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el	Conocer de qué manera el incumplimiento de normas de	El incumplimiento de normas de seguridad vial por el pasajero influye				



pasajero influye en el incremento de accidente de tránsito?	seguridad vial por el pasajero influye en el incremento de accidente de tránsito	significativamente en el incremento de accidente de tránsito
---	--	--

- Muestra:
55 efectivos policiales

¿De qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito?	Determinar de qué manera el incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye en el incremento de tipos de accidente de tránsito	El incumplimiento de normas de seguridad vial por el conductor influye significativamente en el incremento de tipos de accidente de tránsito
---	--	--

Nota: en la tabla se muestra la matriz de consistencia.



ANEXO 2 INSTRUMENTO

**UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR
CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

CUESTIONARIO

Cuestionario dirigido a efectivos policiales de la Ciudad de Puno y del Distrito de Desaguadero.

El presente cuestionario tiene como finalidad acreditar los resultados de la investigación denominada: INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO – DESAGUADERO, 2023. Se requiere que responda con total sinceridad; ya que sus datos serán tratados de forma anónima y confidencial.

Marque la respuesta correcta(x)

ESCALA	
Siempre	1
A veces	2
Nunca	3

N°	ITEMS	ESCALA		
		1	2	3
	CONOCER DE QUÉ MANERA EL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD VIAL POR EL PASAJERO INFLUYE EN EL INCREMENTO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO			
1.	El pasajero al distraer al conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
2.	El pasajero al no colocarse el cinturón de seguridad contribuye con el incremento de accidente de tránsito			
3.	El pasajero al realizar uso inadecuado del asiento contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
4.	La imprudencia de los pasajeros contribuye al incremento de accidentes de tránsito			



5.	El choque de transporte interprovincial y otro vehículo es debido al incumplimiento de normas de seguridad			
6.	El volcamiento de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad			
7.	La caída de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad			
8.	El despiste de un transporte interprovincial es debido al incumplimiento de normas de seguridad			
	DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD VIAL POR EL CONDUCTOR INFLUYE EN EL INCREMENTO DE TIPOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO			
9.	El conductor al estar conduciendo y al mismo tiempo usando su celular contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
10.	No colocarse bien el cinturón de seguridad por parte del conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
11.	El conductor al no cumplir con los límites de velocidad contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
12.	El conductor al estar manejando en estado de ebriedad contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
13.	La imprudencia del pasajero contribuye al incremento de accidentes de tránsito			
14.	No respetar las reglas de tránsito por el conductor contribuye en el incremento de accidente de tránsito			
15.	No hacer revisar si el transporte presenta fallas mecánicas contribuyen al incremento de accidentes de tránsito			
16.	El conductor al conducir con cansancio físico contribuye en el incremento de accidente de tránsito			



ANEXO 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Fredy Toribio CHALCO VARGAS
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
21. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
22. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
23. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
25. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
27. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
28. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
29. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
30. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

Firma del experto
DNI N° 01233951
N° celular: 932174495



ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE INVESTIGACION

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE TESIS:

INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO, TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO - DESAGUADERO, 2023.....

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: Hugo Neptali CAVERO AYBAR
- PROFESIÓN : ABOGADO
- GRADO ACADÉMICO: DOCTOR EN DERECHO

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
11. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado	1	2	3	4	5
12. CREATIVIDAD	Está expresado en capacidades observables	1	2	3	4	5
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia	1	2	3	4	5
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables	1	2	3	4	5
15. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.	1	2	3	4	5
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.	1	2	3	4	5
17. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos	1	2	3	4	5
18. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.	1	2	3	4	5
19. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.	1	2	3	4	5
20. PERTENENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.	1	2	3	4	5

Fuente:

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha:

.....
 Firma del experto
 DNI N° 01332589
 N° celular: 951965379



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 31 - 10 - 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: CELEDONIA MARINA PARILLO MAMANI
Dirección: Jr. ECHENIQUE 465 -C
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71348836
Teléfono: 944046366 email: parillomamanic@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
Título o Grado Académico a optar: _____ ABOGADA _____

Asesor: Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: INCREMENTO DE VÍCTIMAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR AUTOLESIÓN DEL USUARIO
EN LA NO ACOTACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL PASAJERO,
TRANSPORTE INTERPROVINCIAL RUTA PUNO – DESAGUADERO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Accidente de tránsito, incumplimiento, incremento de víctimas

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2?}
1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05



Firma de Autor



huella digital

31 - 10 - 2024

Fecha